



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
TRIMESTRE 2015-III





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

INDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL	3
3. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES.....	4
3.1 MISIÓN.....	4
3.2 VISIÓN	4
3.3 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	4
3.4 OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	7
3.5 ASPECTOS PRESUPUESTALES	10
4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL III TRIMESTRE POI – 2015.....	11
5. METODOLOGÍA	11
6. AVANCES Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL POI 2015 AL III TRIMESTRE.....	11
6.1 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES	12
6.2 DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA	22
6.3 DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS	33
6.4 DIRECCIÓN EJECUTIVA	40
6.5 SECRETARÍA GENERAL.....	47
6.6 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.....	49
6.7 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	50
6.8 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	51
6.9 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.....	53
7. ANEXO	54



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

III TRIMESTRE 2015

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional – POI es el instrumento de gestión que permite monitorear la realización de las metas priorizadas de la institución en un período determinado, así como, la ejecución presupuestaria programada, esta última constituye el instrumento financiero que permite medir la relación entre el cumplimiento de los objetivos con la ejecución presupuestal.

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 162-2014 del 19 de diciembre del 2014 se aprobó el Plan Operativo Institucional - POI 2015 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN y se dispone su evaluación con periodicidad trimestral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico.

El literal b) del artículo 26° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, dispone que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conducirá la formulación y evaluación de los planes y políticas institucionales en base a los lineamientos de política institucional aprobados.

El presente documento consolida información acerca de los avances y ejecución de las metas programadas al tercer trimestre del 2015 para cada una de las unidades orgánicas de la institución, lo que permite conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.

2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

- Decreto Legislativo N° 674 que aprueba la Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 070-92-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de la Inversión privada en las Empresas del Estado.
- Decreto Supremo N° 059-96-PCM que aprueba el Texto Único de las Normas con Rango de Ley que regulan la entrega en Concesión al Sector Privado de las Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos.
- Decreto Supremo. N° 060-96-PCM que aprueba el Reglamento del Texto Único de las Normas con Rango de Ley que regulan la entrega en Concesión al Sector Privado de las Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos.
- Decreto Supremo N° 027-2002-PCM – Fusionan diversas entidades a las relacionadas a la promoción de la inversión privada incorporándose en la Dirección Ejecutiva FOPRI que pasará a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión.
- Ley N° 28660, Ley que determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.
- Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Decreto Legislativo N° 1012, que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público – Privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada, su reglamento y sus normas modificatorias.
- Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, que aprueba la actualización de la calificación y relación de los Organismos Públicos establecida por el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y actualizada por el Decreto Supremo N° 048-2010-PCM.

3. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES

3.1 MISIÓN

Promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

3.2 VISIÓN

Ser una agencia reconocida por los inversionistas y por la población como un eficaz aliado estratégico para el desarrollo de inversiones en el Perú.

3.3 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

1. Promover las inversiones preferentemente descentralizadas en regiones y localidades:

- Alentar y brindar asistencia a las autoridades regionales y locales para que compitan en la atracción de inversiones.
- Estimular la formación de agrupaciones y organizaciones de la sociedad civil que apoyen la presencia de inversionistas.
- Brindar apoyo a las autoridades regionales y locales para la atracción y atención de inversionistas.
- Colaborar y asesorar a las autoridades regionales y locales en la promoción de proyectos viables de inversión.
- Diseñar mecanismos de participación local en el proceso de atracción y atención de los inversionistas.
- Establecer canales de comunicación para identificar el grado de receptividad de la población.
- Coadyuvar en el proceso de conciliación entre las aspiraciones regionales y locales y las responsabilidades sociales de los inversionistas respecto al entorno y a la comunidad.

2. Priorizar la promoción de las inversiones que coadyuven a incrementar el empleo, la competitividad nacional y las exportaciones, conciliando los intereses nacionales, regionales y locales:

- Priorizar los proyectos a ser promovidos en función a la generación de empleo, impacto económico y aumento en las exportaciones.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Establecer un plan estratégico para el desarrollo y promoción de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
 - Generar una oferta de proyectos atractivos:
 - ✓ Estructurar gradualmente un banco de proyectos de inversión georeferenciado, accesible y amigable.
 - ✓ Establecer mecanismos de cooperación y coordinación con entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos.
 - Focalizar la promoción de las oportunidades de inversión:
 - ✓ Formalizar y adaptar el procedimiento de Investor Targeting.
 - Establecer mecanismos de coordinación con las misiones diplomáticas nacionales y extranjeras para el intercambio de información relativa a inversiones y potenciales inversionistas.
 - Mantener un banco de datos sobre variables relevantes para la promoción de las inversiones.
 - Atraer inversionistas de calidad reconocida, que transfieran tecnología de punta al país y que asuman responsabilidades respecto al desarrollo de su entorno social.
- 3. Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos y de la infraestructura mediante modalidades que alienten la participación de la inversión no dependiente del Estado Peruano:**
- Promover y establecer modalidades para asociar la inversión no dependiente del Estado Peruano, tales como concesiones, usufructo, contratos de gestión y joint ventures, entre otras.
 - Articular los procesos de inversión no dependiente del Estado Peruano de manera que se maximice su impacto en la conectividad y competitividad de la economía.
 - Orientar la promoción de la inversión en infraestructura y servicios públicos con el fin de convertir al Perú en un hub regional.
 - Identificar y promover mecanismos de financiamiento para proyectos de inversión viable no dependiente del Estado Peruano.
 - Promover una adecuada participación de los organismos reguladores y de control en los procesos de promoción de inversión.
 - Identificar nuevos servicios públicos e infraestructura que puedan ser mejorados mediante la participación de inversión viable no dependiente del Estado Peruano.
- 4. Promover una cultura favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano como medio de crecimiento y desarrollo económico y social:**
- Alentar un clima propicio al desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
 - Definir mensajes para la población sobre la importancia de la inversión no dependiente del Estado Peruano.
 - Establecer alianzas estratégicas con medios de comunicación y con organizaciones con ascendiente sobre la población en general (instituciones



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

religiosas, centros educativos, cámaras de comercio, gremios, etc.) para crear redes de apoyo que difundan un mensaje favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano a nivel nacional, regional y local.

- Diseñar una campaña de comunicación en medios que resalte los beneficios de la inversión no dependiente del Estado Peruano.
- Diseñar y desarrollar programas y módulos de capacitación y apoyo sobre el trabajo de promoción de inversiones y mecanismos de participación de inversionistas para las autoridades regionales y locales.
- Organizar seminarios, reuniones y otras formas de comunicación con grupos a nivel nacional, regional y local.
- Difundir el nuevo rol de PROINVERSIÓN.
- Evaluar periódicamente las condiciones existentes para los inversionistas, y los procesos de promoción de inversiones, así como su impacto, con el fin de mejorarlos y difundir los resultados alcanzados.

5. Desarrollar mecanismos orientados a la atracción de los inversionistas y a la atención de sus necesidades:

- Apoyar al inversionista facilitando la instalación y operación de sus proyectos.
- Identificar y eliminar barreras que obstaculicen la inversión en sectores de interés para el desarrollo sostenible del país.
- Perfeccionar el modelo de convenio de estabilidad jurídica y hacer más transparente su otorgamiento.
- Facilitar a los inversionistas el acceso a los beneficios del mecanismo de desarrollo limpio establecido en el Protocolo de Kyoto.
- Identificar y brindar nuevos servicios de valor agregado a los inversionistas.
- Identificar las tendencias de los procesos de inversión a nivel internacional y de las decisiones estratégicas de inversión de los actores internacionales.
- Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales, entidades no gubernamentales, gremios y asociaciones que tengan por objeto el desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
- Identificar y promover medidas que contribuyan a perfeccionar un marco legal atractivo para la inversión.
- Coadyuvar a la difusión entre los inversionistas potenciales del rol y responsabilidad social que les corresponde respecto al entorno y a la comunidad.

6. Promover la imagen del país como ambiente propicio para las inversiones nacionales y extranjeras:

- Evaluar permanentemente el clima, receptividad y condiciones para el desarrollo de la inversión.
- Construir y mantener actualizado un mensaje objetivo y positivo del Perú como ambiente propicio para las inversiones.
- Mantener presencia permanente en medios y foros internacionales de inversión que cuenten con la atención de inversionistas de especial interés para el país.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Diseñar e implementar un marco de cooperación con los organismos de promoción de inversiones y otros organismos internacionales.
- Participar en la elaboración de una estrategia conjunta de promoción de inversiones con organismos regionales.
- Negociar y suscribir convenios bilaterales de inversión.
- Desarrollar y difundir una política atractiva de inversiones.
- Monitorear el nivel de competitividad del Perú como ambiente propicio para las inversiones y proponer medidas correctivas.

3.4 OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Objetivo Operativo General

Fomentar la Inversión Privada.

Objetivo Operativo Parcial 1.

Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.

Objetivo Operativo Específico 1.01. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura VIAL

Objetivo Operativo Específico 1.02. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura FERROVIARIA

Objetivo Operativo Específico 1.03. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura PORTUARIA Y VIAS NAVEGABLES

Objetivo Operativo Específico 1.04. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura AEROPORTUARIA

Objetivo Operativo Específico 1.05. Promover la participación de la inversión privada en HIDROCARBUROS

Objetivo Operativo Específico 1.06. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura ELÉCTRICA

Objetivo Operativo Específico 1.07. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura SANITARIA

Objetivo Operativo Específico 1.08. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura TURÍSTICA



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Objetivo Operativo Específico 1.09. Promover la participación de la inversión privada en INMUEBLES del Estado

Objetivo Operativo Específico 1.10. Promover la participación de la inversión privada en proyectos AGRARIOS, HIDROENERGÉTICOS y de IRRIGACIÓN

Objetivo Operativo Específico 1.11. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de TELECOMUNICACIONES

Objetivo Operativo Específico 1.12. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de SALUD

Objetivo Operativo Específico 1.13. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de MINERÍA

Objetivo Operativo Específico 1.14. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

Objetivo Operativo Específico 1.15. Promover proyectos de INVERSIÓN PÚBLICA.

Objetivo Operativo Específico 1.16. Otras actividades.

Objetivo Operativo Específico 1.17. Actividades de la Subdirección de Gestión del Conocimiento.

Objetivo Operativo Específico 1.18. Promover la participación de la inversión privada en proyectos en TEMAS AZUCAREROS Y MERCADOS DE CAPITALES.

Objetivo Operativo Parcial 2.

Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.

Objetivo Operativo Específico 2.01. Promover oportunidades y mecanismos de inversión privada: Promover el país como destino de inversión, difundiendo ante inversionistas privados (nacionales y extranjeros) los mecanismos de inversión privada y las oportunidades de inversión en el país (en especial la cartera de proyectos), a través de la organización o participación en eventos.

Objetivo Operativo Específico 2.02. Brindar servicios de información y orientación al inversionista: Dar respuesta a los requerimientos de información de los inversionistas que exploran la posibilidad de desarrollar un proyecto de inversión en el Perú, a través de medios virtuales, digitales, impresos, audiovisuales, entre otros. Así como brindar servicios de orientación y apoyo en las etapas de pre-establecimiento, establecimiento y post establecimiento.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Objetivo Operativo Específico 2.03. Negociación de contratos vinculados a la promoción de inversiones: Contribuir al mejoramiento del clima de inversión mediante la participación en la negociación de acuerdos con: 1) Inversionistas y empresas; 2) países y 3) foros internacionales.

Objetivo Operativo Específico 2.04. Formular, dirigir y ejecutar las actividades posteriores a la culminación de los procesos de promoción de la inversión privada.

Objetivo Operativo Parcial 3.

Promover la difusión de los procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas de promoción de la inversión privada a los operadores de los sectores gubernamentales que participan en los procesos de promoción de la inversión privada sectorial y territorial.

Objetivo Operativo Específico 3.01.

Difundir el mecanismo de Obras por Impuestos con el Gobierno Nacional (GN), Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL), Universidades Públicas y Empresas Privadas.

Objetivo Operativo Específico 3.02.

Articulación de las empresas privadas con GN/GR/GL/Universidad Pública para lograr el inicio de los procesos de Obras por Impuestos.

Objetivo Operativo Específico 3.03.

Prestar asistencia técnica a los GN/GR/GL/Universidades Públicas para la ejecución de proyectos a través de Obras por Impuestos.

Objetivo Operativo Específico 3.04.

Difundir el mecanismo de APP de alcance regional y local, en los gobiernos regionales, locales y empresas privadas.

Objetivo Operativo Específico 3.05.

Promover la estrategia de transferencia de conocimiento y el entrenamiento de los operadores de sectores del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, en procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas para la ejecución de proyectos en infraestructura y servicios públicos, mediante el mecanismo de promoción de la inversión privada.

Objetivo Operativo Específico 3.06.

Identificar regiones según criterios de gestión, necesidad y viabilidad de ejecutar APPs.

Objetivo Operativo Específico 3.07.

Gestionar en las regiones identificadas proyectos de APPs para su encargo a PROINVERSIÓN.

Objetivo Operativo Parcial 4.

Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Objetivo Operativo Específico 4.01.

Formular, ejecutar y dirigir las actividades de la institución.

Objetivo Operativo Específico 4.02.

Desarrollar las actividades necesarias para dar a conocer las ventajas y beneficios de los procesos de promoción de la inversión privada a la población involucrada.

Objetivo Operativo Específico 4.03.

Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

Objetivo Operativo Específico 4.04.

Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional.

Objetivo Operativo Específico 4.05.

Desarrollar acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la institución.

Objetivo Operativo Específico 4.06.

Programar, conducir ejecutar y evaluar actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN.

Objetivo Operativo Específico 4.07.

Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de PROINVERSIÓN.

Objetivo Operativo Específico 4.08.

Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.

Objetivo Operativo Específico 4.09.

Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.

3.5 ASPECTOS PRESUPUESTALES

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN para cumplir con los encargos recibidos de conducir los procesos de promoción de la inversión privada y aquellos descritos en las funciones del ROF - Reglamento de Organización y Funciones, desarrolló un conjunto de actividades, a través de sus unidades orgánicas; la ejecución de las metas de dichas actividades se sujetan a la disponibilidad financiera del presupuesto anual.

El POI formulado para el periodo 2015 contó con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de S/. 137'278,280; con dicha suma las unidades orgánicas de PROINVERSIÓN priorizaron la ejecución de las actividades a través del establecimiento de actividades y metas.

Para el tercer trimestre la ejecución presupuestal ascendió a S/. 20'169,747 millones de nuevos soles, evidenciándose un avance en la ejecución presupuestal de 15 %.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

En el siguiente cuadro se puede apreciar la ejecución presupuestal de las metas por órganos al 30 de setiembre de 2015.

ÁREAS	PIA 2015	PIM 2015	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	EJECUCION AL JULIO A SETIEMBRE 2015	TOTAL
DIRECCION EJECUTIVA	1,269,319	1,269,319		222,732	222,732	18%
SECRETARIA GENERAL	1,755,394	1,685,192		234,687	234,687	14%
ASUNTOS SOCIALES	1,807,398	1,589,507		241,210	241,210	15%
COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	6,863,434	6,680,782		638,974	638,974	10%
ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTARIA	1,506,807	1,411,452		175,366	175,366	12%
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	896,446	742,091		165,156	165,156	22%
OFICINA DE ADMINISTRACION	13,734,760	12,507,344		2,072,751	2,072,751	17%
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	4,395,787	3,663,216		303,731	303,731	8%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	862,530	862,130		164,798	164,798	19%
DIRECCION DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA	7,092,072	10,646,153	435,108	1,296,729	1,731,837	16%
POST PRIVATIZACIÓN	1,358,484	1,469,403	435,108	82,797	517,905	35%
DIRECCION DE PROMOCION DE INVERSIONES	90,506,501	89,733,065	8,818,125	4,639,725	13,457,850	15%
DIRECCION DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS	6,587,833	6,488,030	-	760,654	760,654	12%
SUB TOTAL	137,278,280	137,278,280	9,253,233	10,916,514	20,169,747	15%
TOTAL	137,278,280	137,278,280	9,253,233	10,916,514	20,169,747	15%

4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL III TRIMESTRE POI – 2015

4.1. Examinar el nivel de cumplimiento de las metas y actividades programadas por la Entidad, a efecto de conocer los avances experimentados, para el logro de los objetivos institucionales, la eficiencia y la efectividad de los resultados alcanzados.

4.2. Supervisar y controlar las actividades y proyectos de la institución, en armonía con las políticas de la Dirección Ejecutiva; y de ser el caso, detectar las posibles desviaciones que pudieran surgir e implementar las correcciones correspondientes.

5. METODOLOGÍA

La evaluación del tercer trimestre del Plan Operativo Institucional 2015 se realiza sobre el nivel de cumplimiento de las actividades programadas al período indicado, de acuerdo a las metas formuladas y aprobadas en el mencionado Plan. Para ello, se solicitó información tanto cuantitativa como cualitativa acerca del cumplimiento de las metas de competencia de las unidades orgánicas.

6. AVANCES Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL POI 2015 AL III TRIMESTRE

Las unidades orgánicas remitieron información sobre el cumplimiento de sus acciones previstas para las actividades programadas para el tercer trimestre en el POI 2015 de manera cuantitativa y cualitativa. La información cuantitativa se puede apreciar detalladamente en el Anexo “Evaluación del grado de cumplimiento del POI 2015 - III Trimestre”. A continuación, se resumen los principales logros obtenidos por dichas unidades:



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

6.1 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Durante el tercer trimestre del 2015, la Dirección de Promoción de Inversiones tuvo una ejecución presupuestal de S/. 13'457,850 lo que representa un 15% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM ascendente a S/. 89'733,065.

Logros

Durante el tercer trimestre del 2015 se obtuvieron los siguientes logros:

- **Proyecto Minero Colca:** se adjudicó la Buena Pro del estudio a la empresa Good Neighbours Consultans S.A.C.
- **Proyecto Jalacoa:** La elaboración de los Términos de Referencia está completa, se solicitará su aprobación en el I Trimestre del 2016.
- **Proyecto Primera Etapa de la Subestación Carapongo y Enlaces de Conexión a Líneas Asociadas:** El Acto de Presentación de Ofertas y Adjudicación de la Buena Pro del Concurso se llevó a cabo el 22.07.15, y la empresa Adjudicataria del proceso fue Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. – ISA.
- **Proyecto Central Térmica de Quillabamba:** la entrega de la versión final del Contrato se realizará el día 10 de noviembre de 2015 y la fecha de Presentación de Ofertas y Adjudicación de la Buena Pro se realizará el día 10 de diciembre de 2015.
- **Proyecto Longitudinal de la Sierra Tramo 4:** Se coordinaron y levantaron las observaciones formuladas por el MEF y OSITRAN relacionadas a la versión final del contrato.
- **Licitación Pública Especial de la Banda de 700 MHz:** se adjudicó la Buena Pro al Consorcio Blue Note - Arturo Briceño Consulting.
- **Proyecto Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao:** Se está culminando la negociación con el Ejército Peruano para la facilitación de 15 hectáreas en La Tiza (Distrito de Pucusana), para la instalación de la Planta de Almacenamiento y Despacho de GLP. Se tiene avanzada las conversaciones con Pluspetrol (PP) respecto a los siguientes Acuerdos: Suministro de GLP: Aseguramiento por parte de PP del volumen de GLP para el Line-Pack (aprox. 70 MB de GLP) como para el Almacenamiento (90 MB de GLP). Conexión del Ducto con la Planta de Fraccionamiento: Compromiso de PP de realizar la inversión necesaria para la adaptación de la Planta y conexión del Ducto de GLP con su Planta de Fraccionamiento, monto que sería reembolsado por el Adjudicatario. Precio del GLP para el Proyecto: Compromiso de PP de establecer un precio ex planta no discriminatorio igual para Buque, a Granel y Ducto.
- **Complejo Pesquero La Puntilla:** Se efectuó el 50% de avance de los estudios.
- **Gran Acuario Nacional y Obras y Servicios Complementarios:** Se estableció reuniones con el MVCS, la Municipalidad de San Miguel y la Autoridad Autónoma de la Costa Verde, para establecer los parámetros urbanísticos y edificatorios. 6 interesados adquirieron derecho de participación y 1 interesado precalificó.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- **“Masificación de Uso de Gas Natural – Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali”:** Se publicó la tercera versión del contrato.
- **Iniciativa Privada Tinkuy Plaza:** Se establecieron los documentos requeridos para acreditar las condiciones precedentes para la suscripción del Contrato.
- **Hidrovía Amazónica:** A finales de setiembre se culminó con el proceso de consulta previa. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha remitido al segundo juzgado de Iquitos, el acta de culminación de consulta previa y ha solicitado el reinicio del proceso de promoción del proyecto con una segunda convocatoria.
- **Iniciativa Privada Terminal de Contenedores Chimbote:** Se contrató como consultor del proyecto al Consorcio Haskoning. Se tiene aprobado el componente técnico, para lo cual se requiere la aprobación del componente financiero y la declaración de interés.
- **Iniciativa Privada Terminal Portuario de Salaverry:** Se contrató al Consultor Consorcio ALG-Acciona.
- **Rehabilitación integral de Ferrocarril Huancayo – Huancavelica:** Mediante Acuerdo de fecha 21 de julio de 2015, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN aprobó la modificación del Plan de Promoción del “Proyecto Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica” (en adelante, el Proyecto). Mediante Acuerdo de fecha 21 de julio de 2015, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN aprobó las Bases del Concurso, y con fechas 24 y 25 de julio de 2015, se realizó la Convocatoria del Concurso para el Proyecto. Mediante Acuerdo N° 499-5-2015-Huancayo Huancavelica, de fecha 02 de setiembre de 2015, el Comité de Pro Integración aprobó el Primer Proyecto de Contrato de Concesión del FHH, el cual fue comunicado a los interesados mediante la Circular N° 1.
- **IP Vigilancia Electrónica Personal “Grilletes Electrónicos”:** Mediante Acuerdo PROINVERSIÓN 692-1-2015-CPD del 01.09.15 el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN ratificó el acuerdo del Comité PRO DESARROLLO por el cual se declaró de interés la Iniciativa Privada “Vigilancia Electrónica Personal (Grilletes Electrónicos)”. Dicha declaratoria de interés fue publicada el 27.09.15 en el diario El Peruano y en otro de circulación nacional.
- **Venta de Acciones de la Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A.:** El 17.06.15 se inició la Oferta Pública de Venta (OPV) de acciones del Estado en la EAI Cayaltí con la publicación del Aviso de la OPV, la cual culminó el 24.07.15 con la colocación de la OPV. La operación de Compra/Venta de las acciones se realizó teniendo a FONAFE como único vendedor y a 36 clientes participantes como compradores. De esta manera, las 1’365,053 acciones vendidas representan el 24.73% del total de acciones ofertadas en la OPV, registrándose un saldo pendiente de 4’155,559 acciones que representan el 17.63% del Capital Social de la EAI Cayaltí.
- **Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote de ESSALUD, Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Piura de ESSALUD, Creación del Instituto del Niño y Adolescente del Seguro Social ESSALUD:** El 15 de agosto de 2015, se llevó a cabo la Segunda Convocatoria del Concurso Público N° 004-2015 para la contratación de servicios de Consultoría Integral para la elaboración de los



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

estudios de factibilidad y el proceso de promoción de la inversión privada del proyecto. Se adjudicó la buena pro al Consorcio Salud Perú, integrado por las empresas TP Invest S.A.C, Antares Consulting S.A, Argola Arquitectos Planeamiento Urbano Arquitectura e Ingeniería S.L.P y Carrizales & Vidal Abogados Sociedad Civil. Suscribiéndose contrato el 24 de setiembre de 2015. En el marco de la consultoría, el Consorcio Salud Perú ha presentado el Entregable N° 1- “Plan de Trabajo Único” y se espera la remisión del Entregable N° 2 – “Primer informe de los estudios de factibilidad” para el 23 de noviembre de 2015.

- **IP – Proyecto Minero Michiquillay:** Se aprobó en sesión de Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, el 15 de setiembre de 2015, la contratación directa, por excepción, del Consorcio Ernst & Young, Mining Plus, Metis Gaia y Knight Piesold para el proceso de evaluación, promoción y concurso de la Iniciativa Privada.

Dificultades

- **Proyecto Minero Colca:** Dado los últimos acontecimientos de conflictividad social ocurridos en el Proyecto Minero Las Bambas, y por su cercanía al Proyecto Minero Colca, se tomó la decisión de suspender la firma de contrato por un período de 15 días.
- **Proyecto Longitudinal de la Sierra Tramo 4:** El Ministerio de Transportes y Comunicaciones se encuentra evaluando cambiar las responsabilidades en las intervenciones de Mantenimiento Periódico Inicial.
- **Proyecto Longitudinal de la Sierra Tramo 5:** Se está a la espera de la subsanación por el MTC de observaciones realizadas por el MEF al Informe de Evaluación.
- **Conectividad integral en banda ancha- Región Lambayeque:** El Libro Blanco de los 4 proyectos se vienen realizando de forma paralela y son voluminosos (Proyectos Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Lambayeque).
- **Proyecto Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao:** la necesidad de un cambio normativo que regule la regulación sobre las exigencias de inventarios mínimos a los Agentes del Mercado que desarrollan actividades comerciales de GLP. Actualmente PP ha manifestado que sin este cambio normativo ellos tendrían que invertir en capacidad adicional de almacenamiento en caso de que este Proyecto se ejecute.
- **Gran Acuario Nacional y Obras y Servicios Complementarios:** La no existencia de habilitación urbana no ha permitido a los postores tener los parámetros urbanísticos y edificatorios.
- **“Masificación de Uso de Gas Natural – Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali”:** Los siguientes Acuerdos podrían originar un retraso en el Proceso:
 - **Suministro de Gas natural:** Se viene coordinando con la empresa Pluspetrol. Se ha enviado la versión de este contrato a los Postores para opinión.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- **Asignación Capacidad de Transporte:** Se viene coordinado con la empresa Transportadora de Gas del Perú TGP. Se ha enviado la versión de este contrato a los Postores para opinión.
- **Iniciativa Privada Tinkuy Plaza:** Socios extranjeros tienen dificultad para obtener los documentos para acreditar las condiciones precedentes para la suscripción del Contrato.
- **Hidro vía Amazónica:** Se requiere el pronunciamiento del segundo juzgado de Iquitos, confirmando que se culminó con el proceso de consulta previa.
- **Iniciativa Privada Terminal Portuario de Salaverry:** Se requirió una adenda al convenio con Autoridad Portuaria Nacional.
- **Línea 4 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao:** Disponibilidad y programación presupuestal del MTC para el pago de la consultoría (estudios de preinversión y promoción); así como para solventar el esquema de pagos de la concesión.
- **Rehabilitación integral de Ferrocarril Huancayo – Huancavelica:** Disponibilidad y programación presupuestal del MTC para el proyecto de concesión.
- **Prestación de Servicios de Seguridad Tecnológica en las prisiones:** Habiéndose encargado a PROINVERSIÓN el proceso de selección del Supervisor del Contrato suscrito entre el MINJUS y la empresa PRISONTEC S.A.C., se ha venido coordinando con el MINJUS la formulación de los Términos de Referencia, la primera versión del Contrato de Servicio de Supervisión y la certificación presupuestal respectiva, para la contratación del Supervisor. En tal sentido, el Proceso de Promoción del Proyecto aún no está cerrado, por lo cual no se ha comenzado con la elaboración del Libro Blanco respectivo.
- **IP Vigilancia Electrónica Personal “Grilletes Electrónicos”:** Como parte de la evaluación de la iniciativa privada, se tuvo que atender recomendaciones del MEF al proyecto de la Declaratoria de Interés, a fin de que este fuese aprobado sin observaciones por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN. Asimismo, se tuvo que realizar evaluaciones adicionales de la demanda, toda vez que el MEF tomó conocimiento de una propuesta de decreto legislativo que, entre otros aspectos, modificaba la Ley de Vigilancia Electrónica Personal, para comprender a los condenados y procesados con pena o pronóstico de pena no mayor a ocho (08 años) y que precisaba que la VEP era improcedente para ciertos delitos.
- **Venta de Acciones de la Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A.:** El Consejo Directivo de PROINVERSIÓN aprobó el aviso de Oferta Pública de Venta mediante Acuerdo 680-2-2015-CPD de fecha 16.06.15. El precio por acción aprobado se sustentó en la información de los Estados Financieros Auditados de la EAI Cayaltí, cerrados al 31.12.14 y aprobados por su Junta General de Accionistas del 30.03.15. Sin embargo, el 18.06.15, COFIDE informó a PROINVERSIÓN que el importe de número de acciones señalado en sus estados financieros obedecía a un error material de los auditores, por lo que fue necesario modificar el aviso de OPV con un nuevo precio por acción (S/. 1.08). Dicho aviso fue aprobado mediante Acuerdo 684-1-2015-CPD de fecha 07.07.15.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- **Venta de Acciones de las empresas: XSTRATA TINTAYA s.a., XSTRATA LAS BAMBAS s.a., Clínica internacional s.a. y NORSAC s.a.:** Se ha venido coordinando con FONAFE el requerimiento de información a las empresas Xstrata Tintaya S.A., Xstrata Las Bambas S.A., Clínica Internacional S.A. y Norsac S.A. a fin de actualizar los precios base de las acciones. A la fecha se encuentra pendiente de entrega de dicha información.
- **Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote de ESSALUD, Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Piura de ESSALUD, Creación del Instituto del Niño y Adolescente del Seguro Social ESSALUD:** Se declaró desierto el Concurso Público N° 004-2015, al no haber ningún postor apto, lo cual generó retraso en la contratación del consultor integral.

Recomendaciones

- **Proyecto Longitudinal de la Sierra Tramo 4:** Que se coordine con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que defina las nuevas responsabilidades en cuanto a las intervenciones de Mantenimiento Periódico Inicial.
- **Proyecto Longitudinal de la Sierra Tramo 5:** Que se coordine con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que remita lo solicitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- **Línea 4 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao:** Necesidad de coordinar con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la transferencia de recursos y que coordine de manera interna mejor las opiniones a los informes de la consultoría.
- **Rehabilitación integral de Ferrocarril Huancayo – Huancavelica:** Se recomienda revisar el Reglamento Nacional de Ferrocarriles (aprobado mediante Decreto Supremo N° 032-2005-MTC), con el objetivo de modificar la definición de rehabilitación y con ello permitir la inclusión de las obras necesarias para la adecuada implementación del Proyecto.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Logros

- **Estandarización de procesos: Aprobación de cláusulas estandarizadas en los contratos de concesión:**
 - a. Se establecieron los contratos de concesión que serán tomados en cuenta para realizar el cuadro comparativo de las cláusulas, siendo estos: Provisión de servicios de saneamiento para los distritos del sur de Lima (Saneamiento) Fecha: Mayo 2014, Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco. (Aeropuertos) Fecha: Junio 2014, Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del gasoducto sur peruano. (Hidrocarburos) Fecha: Julio de 2014, Concesión del terminal portuario General San Martín – Pisco (Puertos) Fecha: Julio de 2014, Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambeta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao. (Ferroviario) Fecha: Abril 2014, Contrato de concesión SGT Línea de transmisión 220 kV Machupicchu-Quencoro-Onocora-Tintaya y Subestaciones Asociadas, Obras de cabecera y conducción para el abastecimiento de agua potable para Lima.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- b. Se han establecido las cláusulas que se van a estandarizar, siendo estas: Definiciones, Régimen económico, Garantías, Fuerza mayor y caso fortuito, Resolución de la concesión, Liquidación, Solución de controversias.
- c. Se ha aprobado la estructura a emplearse para la estandarización de las cláusulas.
- d. Se cuenta con la versión preliminar de cláusulas estandarizadas.
- **Estandarización de procesos: Emitir lineamientos para los procesos de promoción de inversión privada:** Se elaboraron los proyectos de lineamientos de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1012 - Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público - Privadas para la Generación de Empleo Productivo y dicta normas para la Agilización de los Procesos de Promoción de la Inversión Privada.
- **Registro de lecciones aprendidas:** Se ha elaborado el formulario de Registro de Lecciones Aprendidas, el mismo que será remitido a todos los Jefes de Proyectos, para su registro. Se ha establecido que el registro de Lecciones Aprendidas deberá efectuarse de manera semestral, a efectos de dinamizar y poder transmitir el conocimiento adquirido en los diversos procesos de promoción de inversión privada, de una manera más ágil.
- **Gestión de libros blancos:** El 13.07.2015 la Sub Dirección de Gestión del Conocimiento remitió la propuesta de Directiva de Libros Blancos, para su aprobación. Se ha emitido el Informe N° 014-2015/DP I/SDGC del 16.09.2015, en donde la Sub Dirección de Gestión del Conocimiento comunica sobre las oportunidades de mejora detectadas en la Directiva Elaboración y Entrega del Libro Blanco y su Acervo Documentario – Directiva N° 01-2010-PROINVERSIÓN. Por medio del Memorando N° 42-2015/DP I/SDGC del 16.09.2015, la Sub Dirección de Gestión del Conocimiento solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la actualización de la Directiva Elaboración y Entrega del Libro Blanco y su Acervo Documentario – Directiva N° 01-2010-PROINVERSIÓN considerando lo contenido en el Informe N° 014-2015/DPI/SDGC del 16.09.2015.

Dificultades

- **Estandarización de procesos:** La variabilidad de cláusulas que existen en los contratos conducidos por PROINVERSIÓN. La propuesta de cláusulas estandarizadas será comunicada a cada uno de las Jefaturas de Proyectos para sus comentarios, lo que originaría un plazo mayor para obtener la aprobación integral de las cláusulas estandarizadas.
- **Estandarización de procesos: Emitir lineamientos para los procesos de promoción de inversión privada:** La dación del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, publicado el 25.09.2015, aún no es de aplicación debido que entrará en vigencia al día siguiente de la publicación de su reglamento; motivo por el cual, los lineamientos que se elaboraron no podrán ser implementados.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Recomendaciones

- **Estandarización de procesos:** Modificar el indicador a: Presentación de propuesta de cláusulas estandarizadas.
- **Estandarización de procesos: Emitir lineamientos para los procesos de promoción de inversión privada:** Evaluar la conveniencia de contar con Lineamientos que regulen ambos marcos legales: Decreto Legislativo N° 1012 y Decreto Legislativo N° 1224. Considerando que el reglamento será aprobado en un plazo no mayor a sesenta (60) días de haber sido publicado el Decreto Legislativo N° 1224, es decir, como plazo máximo el 24.11.2015, se recomienda dejar sin efecto la presente actividad del plan operativo de la Sub Dirección de Gestión del Conocimiento.
- **Registro de lecciones aprendidas:** En el mes de octubre se estará remitiendo a todos los Jefes de Proyectos el formulario de Registro de Lecciones Aprendidas para su registro.

UNIDAD FORMULADORA

Logros

- **Anillo Vial Periférico:** Se remitió el estudio de preinversión a la DGIP del MEF para evaluación.
- **Sistema de Transporte Masivo del Tipo Monorriel en el área metropolitana de Arequipa:** Aprobación de los Hitos 1 al 7 (último hito de evaluación).
- **Concesión de la carretera Emp. PE-EN (Dv. Las Vegas) – Tarma – La Merced – Pte. Raither – Villa Rica – Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Von Humboldt/Pte. Raither – Dv. Satipo – Puerto Ocopa:** Contenidos mínimos específicos aprobados, se realizó el Hito 1 y El proponente presentó su plan de trabajo, insumo para el Cronograma de Evaluación Concurrente.
- **Corredor Económico Central:** Se cuenta con propuesta de Contenidos Mínimos Específicos.
- **Sistema de tratamiento de aguas residuales del Lago Titicaca:** Se cuenta con Contenidos Mínimos Específicos autorizados. Se cuenta con Cronograma de Evaluación Concurrente aprobado por la DGIP-MEF, se contrataron dos consultorías para la revisión del hito 2.
- **Colegios de alto rendimiento en la zona norte del Perú:** Se han publicado las bases del concurso el 24 de setiembre de 2015.
- **Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Comas:** Se ha otorgado la buena pro del concurso público para la contratación de asesores integrales, el 17 de setiembre de 2015.
- **Diseño, construcción, equipamiento, financiamiento, mantenimiento, gestión no hospitalaria del Hospital Nacional Cayetano Heredia:** Se cuenta con una propuesta preliminar de cronograma de evaluación concurrente.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- **Creación del servicio de trasplante y donación de órganos, tejidos y células del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células del MINSA:** Se elaboraron CME, que fueron presentados al Comité de PRO INVERSIÓN PÚBLICA, y han sido remitidos al MEF para su respectiva aprobación.
- **Construcción, implementación, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos públicos en Villa María del Triunfo pertenecientes a la UGEL 01 localizados en terrenos del MINEDU y Construcción de nueva infraestructura educativa para colegios en riesgo de Lima Metropolitana:** Se ha otorgado la buena pro del concurso público para la contratación de asesores integrales, el 17 de setiembre de 2015.
- **Instituto ST Pardo:** Se aprobaron los Términos de Referencia para la contratación de la consultoría y estos fueron remitidos a administración.
- **Hospital Huaycán, ubicado en el distrito de Ate Vitarte, provincia y departamento de Lima:** El Cronograma de Evaluación Concurrente elaborado y remitido a la Dirección General de Inversión Pública del MEF, el cual fue aprobado.
- **Proyecto Nuevo Complejo Hospitalario Sergio Bernales, Iniciativa Privada de Desarrollo mediante Infraestructura de Salud:** El Cronograma de Evaluación Concurrente elaborado y remitido a la Dirección General de Inversión Pública del MEF para su aprobación.

Dificultades

- **Anillo Vial Periférico:** Está pendiente por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones el clasificador de rutas y el Informe de Validación de Demanda.
- **Gestión Integral de los Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud de Lima Metropolitana:** Ministerio de Salud no define los terrenos, lo que afecta realizar los módulos de formulación y evaluación para culminar con el estudio de preinversión.
- **Sistema de Transporte Masivo del Tipo Monorriel en el área metropolitana de Arequipa:** Se ha elaborado un informe para ser remitido al Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre la continuidad de la Iniciativa Privada Cofinanciada.
- **Pistas y Veredas de la Municipalidad de Miraflores:** Falta de capacidad presupuestal por la Municipalidad de Miraflores. Proceso de contratación de asesores integrales detenido hasta que la municipalidad distrital de Miraflores comunique la capacidad presupuestal para financiar la IPC.
- **Concesión de la carretera Emp. PE-EN (Dv. Las Vegas) – Tarma – La Merced – Pte. Raither – Villa Rica – Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Von Humboldt/Pte. Raither – Dv. Satipo – Puerto Ocopa:** La reformulación del PIP 3368 que comprende el tramo Villa Rica – Puerto Bermúdez, se iniciará una vez concluido el estudio definitivo que viene realizando el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, (aproximadamente Nov 2015). Se está a la espera de la determinación sobre el artículo 26 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- **Corredor Económico Central:** Se está a la espera de la determinación sobre el artículo 26 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas, el Tramo Huaura-Sayán-Churín está en ejecución. El tramo Oyón-Ambo tiene el expediente técnico en elaboración por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. El Tramo Pasco-Tingo María tiene contrato de operación y mantenimiento hasta el año 2017.
- **Sistema de tratamiento de aguas residuales del Lago Titicaca:** Duplicidad con diversos proyectos de inversión pública.
- **Colegios de alto rendimiento en la zona norte del Perú:** El Ministerio de Educación demoró en la remisión de los acuerdos con los gobiernos regionales hasta julio 2015, lo que era requisito para iniciar el proceso (aprobación de TdR). Asimismo, a la fecha no asigna los predios para los COAR en las regiones de Amazonas y San Martín.
- **Colegios de alto rendimiento en las regiones de Junín, Pasco, Huancavelica, Cusco y Ayacucho:** El Ministerio de Educación demoró en la remisión de los acuerdos con los gobiernos regionales hasta julio 2015, lo que era requisito para iniciar el proceso (aprobación de TdR).
- **Gestión integral del servicio de saneamiento para SEDALIB:** Aún no se realiza reunión de Hito 1, debido a que el proponente informó sobre problemas internos en la Administración de SEDALIB, manifestando que esta situación pone en riesgo la continuidad de los estudios para la formulación, solicitando apoyo por parte del MVCS y a la fecha SEDALIB no se ha pronunciado.
- **Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Comas:** MINEDU debe solicitar a los gobiernos locales de Ate, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Comas, los acuerdos de Consejo Municipal de delegación de competencias. MINEDU debe precisar las posibles duplicidades de proyectos de inversión pública con la IPC. Se solicitó con Oficio 23-2015-PROINVERSION/DPI/JUF del 10.09.2015.
- **Diseño, construcción, equipamiento, financiamiento, mantenimiento, gestión no hospitalaria del Hospital Nacional Cayetano Heredia:** La actividad previa (reunión de hito 1) se realizó con retraso de 5 meses, por falta de información que MINSa debió remitir. El proponente no ha presentado en los plazos previsto sus fechas con las entregas de avance que es el principal insumo del cronograma. MINSa ha postergado los plazos de entrega de la información correspondiente a los estudios transversales, inicialmente previsto al 30 de setiembre de 2019, a 30 de noviembre de 2015. La información de las nuevas fechas lo comunicó mediante correo de fecha 28 de setiembre de 2015.
- **Creación del servicio de trasplante y donación de órganos, tejidos y células del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células del MINSa:** La DGIP del MEF observó los contenidos mínimos específicos del INDT. Se encuentra pendiente por parte del MINSa absolver las observaciones efectuadas por la DGIP del MEF. El MINSa no remite la información de la actividad previa a esta, por lo que el proponente no puede presentar la información que permita elaborar el cronograma de evaluación concurrente.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- **Construcción, implementación, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos públicos en Villa María del Triunfo pertenecientes a la UGEL 01 localizados en terrenos del MINEDU y y Construcción de nueva infraestructura educativa para colegios en riesgo de Lima Metropolitana:** MINEDU debe solicitar a los gobiernos locales de Villa María del Triunfo los acuerdos de Consejo Municipal de delegación de competencias. MINEDU debe precisar las posibles duplicidades de proyectos de inversión pública con la IPC. Se solicitó con Oficio 23-2015-PROINVERSION/DPI/JUF del 10.09.2015.
- **Instituto ST Pardo:** MINEDU demoró en la remisión de la ratificación de interés de la consultoría, hasta agosto 2015. El Comité de PRO INVERSIÓN PÚBLICA ha solicitado que el Consejo Directivo sea informado de esta iniciativa e instruya su continuación.
- **Sistema Inteligente de Transporte:** El Ministerio de Transportes y Comunicaciones tiene pendiente comunicar a PROINVERSIÓN, la disponibilidad del predio para el edificio del centro de control.
- **Hospital Huaycán, ubicado en el distrito de Ate Vitarte, provincia y departamento de Lima:** Demora por parte del MINSA en indicar las fechas de presentación de los estudios bajo su cargo.
- **Proyecto Nuevo Complejo Hospitalario Sergio Bernales, Iniciativa Privada de Desarrollo mediante Infraestructura de Salud:** Demora por parte del MINSA en indicar las fechas de presentación de los estudios bajo su cargo.

Recomendaciones

- **Anillo Vial Periférico:** Coordinaciones al más alto nivel con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- **Gestión Integral de los Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud de Lima Metropolitana:** PROINVERSIÓN está apoyando a MINSA en la búsqueda de terrenos para la implementación de las plantas de tratamiento, tales como terrenos de la SBN y el Ejército del Perú.
- **Pistas y Veredas de la Municipalidad de Miraflores:** Esperar la capacidad presupuestal para continuar con la formulación y viabilidad, una vez se cuente con la misma se retomará el proceso de contratación de asesores integrales y reprogramará el Cronograma de Evaluación Concurrente.
- **Concesión de la carretera Emp. PE-EN (Dv. Las Vegas) – Tarma – La Merced – Pte. Raither – Villa Rica – Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Von Humboldt/Pte. Raither – Dv. Satipo – Puerto Ocopa:** Comunicar al comité PRO INTEGRACIÓN la modificación del alcance de la IPC solicitada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- **Sistema de tratamiento de aguas residuales del Lago Titicaca:** Coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas sobre las duplicidades.
- **Gestión integral del servicio de saneamiento para SEDALIB:** Se recomiendan reuniones al más alto nivel con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento para definir la continuidad de la Iniciativa Privada Cofinanciada.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- **Diseño, construcción, equipamiento, financiamiento, mantenimiento, gestión no hospitalaria del Hospital Nacional Cayetano Heredia:** Se recomienda postergar esta actividad para el IV trimestre 2015.
- **Creación del servicio de trasplante y donación de órganos, tejidos y células del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células del MINSA:** Se recomienda postergar esta actividad para el IV trimestre 2015.
- **Instituto ST Pardo:** Se recomienda postergar esta actividad para el IV trimestre 2015.

6.2 DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA

Durante el tercer trimestre del 2015, la Dirección de Servicios al Inversionista tuvo una ejecución presupuestal de S/. 1'731,837 que representa el 16% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/.10'646,153.

Logros

1. Desarrollar actividades inherentes a la participación del Perú en APEC.

- Se cumplió con la meta de preparar y remitir a la Secretaría APEC un concept note para el Project proposal: APEC workshop on Facilitation of Infrastructure Investment.
- ProInversión participó en la 2º reunión 2015 del grupo de expertos en inversiones de APEC realizada en la ciudad de Cebú Filipinas, los días 27, 28 y 29 de agosto 2015.

2. Promoción de oportunidades de inversión en el marco de la Alianza del Pacífico.

- La reunión de coordinación entre Agencias de Promoción de la Alianza del Pacífico (AP) se realizó el 3 julio en el Marco de la Cumbre Empresarial de la AP en la ciudad de Paracas.

3. Participación en la Comisión Especial de Solución de Controversias.

- 01 de julio de 2015: Sesión de la Comisión Especial del caso Kelly en MEF para que el Presidente de la Comisión explique este nuevo caso presentado.
- 01 de julio de 2015: Sesión de la Comisión Especial del caso Camisea en la que el Presidente de la Comisión presenta su informe de rendición de cuentas de aprobación de informes de labores del Estudio de Abogados a cargo de la defensa del Estado y pago de facturas.
- 01 de julio de 2015: Sesión de la Comisión Especial del TZA YAP SUM en la que el Presidente de la Comisión presenta su informe de rendición de cuentas de aprobación de informes de labores del Estudio de Abogados a cargo de la defensa del Estado y pago de facturas.
- 09 de julio de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual que tiene como tema de agenda aprobar la contratación de un experto de población Aymara para el proceso arbitral de Bear Creek.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- 24 de julio de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual para aprobación de contratación de experto en daños para proceso arbitral de Bear Creek.
- 11 de agosto de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual para la aprobación de contratación de un experto técnico minero para el proceso arbitral de Bear Creek.
- 17 de agosto de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual para aprobación de contratación de experto en derecho minero peruano para el proceso arbitral de Bear Creek.
- 24 de agosto de 2015: Sesión de la Comisión Especial con miembros permanentes y alternos para escuchar la exposición sobre la situación de los procesos arbitrales de RENCO, DPW y Exeteco, por parte de J.Hamilton, abogado del Estudio que asume la defensa del Estado en estos casos.
- 04 de setiembre de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual para aprobación de contratación de experto en derecho constitucional peruano para el caso Bear Creek.
- 14 de setiembre de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual para aprobación de incremento en monto total solicitado por el experto técnico.

4. Participar en la negociación de acuerdos internacionales de inversión.

- 17 de julio de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR para coordinar los temas pendientes en la negociación del capítulo de inversiones del Acuerdo Transpacífico (TPP).
- 12 de agosto de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR para coordinar la posición peruana en la videoconferencia a realizarse con Brasil el viernes 14 iniciando negociaciones de un posible acuerdo internacional de inversión.
- 14 de agosto de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR para realizar una videoconferencia con la delegación brasilera para la negociación de un acuerdo internacional de inversión Brasil-Perú.
- 03 de setiembre de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR para coordinar la posición peruana en la segunda videoconferencia que se realizará con la delegación brasilera para la negociación de un acuerdo internacional de inversión.
- 04 de setiembre de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR para realizar una segunda videoconferencia con la delegación brasilera para la negociación de un acuerdo internacional de inversión.
- 11 de setiembre de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR para realizar una tercera videoconferencia con la delegación brasilera para la negociación de un acuerdo internacional de inversión.
- 18 de setiembre de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR para realizar una cuarta videoconferencia con la delegación brasilera para la negociación de un acuerdo internacional de inversión.

5. Desarrollo de acciones inherentes al Punto Nacional de Contacto para las Directrices OCDE para empresas multinacionales y las derivadas del Comité de Inversiones de OCDE.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Se cumplió con promover o difundir las Directrices para empresas OCDE, como ponencia de ProInversión durante la realización del V Seminario Nacional de Responsabilidad Social Empresarial organizado por el Ministerio de Trabajo y Empleo el 16 de julio 2015 en el Hotel Sol de Oro-Lima, el mismo que contó con una audiencia de aproximadamente 500 participantes invitados del sector público, sector privado, académico, gremios laborales y ONGs.
- El evento de difusión de directrices OCDE programado para el tercer trimestre, se ha reprogramado para el cuarto trimestre. El evento estará orientado al sector empresarial y se desarrollará el 19 de noviembre 2015 en la ciudad de Trujillo.
- En trabajo coordinado con Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, la Dirección de Servicios al Inversionista desarrolló la parte de contenidos para la realización del video: El Perú en la OCDE.
- Se ha culminado con la elaboración del documento de procedimientos para instancias específicas presentadas ante el PNC. Se ha coordinado con la Oficina de Planeamiento y Desarrollo para que revisen el documento y este pueda formalizarse como Directiva de PROINVERSIÓN.

6. Identificar dificultades, trabas y distorsiones que afecten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y proponer medidas que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de los mismos.

- 21 de agosto de 2015: Se llevó a cabo el desayuno con un conjunto de representantes de bancos para obtener sus opiniones sobre las principales dificultades que encuentran en el contenido de los contratos de APPs y que afectan el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada, a fin de identificarlas y que internamente se evalúe la necesidad de adoptar medidas para eliminarlas.
- 4 de setiembre de 2015: se realizó el desayuno con representantes de AFPs y Fondos de Inversión para obtener sus opiniones sobre las principales dificultades que encuentran en el contenido de los contratos de APPs y que afectan el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada, a fin de identificarlas y que internamente se evalúe la necesidad de adoptar medidas para eliminarlas.
- 11 de setiembre de 2015: se realizó el desayuno con funcionarios de los principales estudios de abogados de Lima para obtener sus opiniones sobre las principales dificultades que encuentran en el contenido de los contratos de APPs y que afectan el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada, a fin de identificarlas y que internamente se evalúe la necesidad de adoptar medidas para eliminarlas.

7. Brindar Servicios de Atención a Potenciales Inversionistas y otras entidades relacionadas con la Promoción de Inversiones.

- Atracción del interés de la empresa mexicana ADR, S.A de CV, dedicada a la confección de indumentaria sintética, para el sector industrial. ADR, anunció su proyecto instalar una Planta de Confección en el Perú. Se le brindó



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

información sobre las actividades de FITESA, empresa ya instalada que produce con insumos similares, siendo proveedora de Kimberly Clark.

- Se brindó atención a ALD Automotive, filial del Grupo Societé Generalé, dedicada a brindar servicios de gestión de flotas de vehículos a Corporaciones de Europa. ALD expresó su interés instalar una filial en el Perú, a fin de iniciar sus operaciones.
- Se presentó las oportunidades de inversión en infraestructura de Telecomunicaciones al Grupo CABELTE de Portugal, dedicada a la producción de cables, incluyendo fibra óptica; quienes expresaron su interés en ampliar sus operaciones en el Perú.
- Se brindó atención a la Consultora KMP ZT, de Austria, interesados en los proyectos del sector Infraestructura de Transportes, a quienes se les presentó las oportunidades de inversión, explicándoles los procesos de promoción y mecanismos de participación.
- Se brindó atención a VIETTEL Perú S. A. C; concesionarios que operan en el Perú, con la marca BITEL, a quienes se les presentó las nuevas oportunidades de inversión en el sector Telecomunicaciones.

8. Evaluación y atención de solicitudes de modificación de contratos en procesos de promoción de la inversión privada concluidos presentados al Consejo Directivo.

- Aprobar la participación de PROINVERSIÓN en su calidad de interviniente, en la suscripción de la Minuta de la Adenda N°5 al Contrato de Transferencia de las Concesiones Mineras y de otros activos que conforman el Proyecto La Granja.

9. Evaluación y atención de solicitudes de apoyo en la solución de contingencias en procesos de promoción de la inversión privada concluidos.

- Seguimiento de la Supervisión de los Lotes A,B,C,D del Proyecto Chaco La Puntilla a cargo del ingeniero Enrique Silva Santisteban.
- Acciones para la renovación de las cartas fianzas con fecha de vencimiento dentro del 3er trimestre del 2015.
- Coordinaciones con la OAJ y COFIDE sobre procesos judiciales de ex trabajadores de los ex hoteles de turistas.
- Coordinaciones con la sub Jefatura de Gestión del Conocimiento para la elaboración del Libro Blanco de Post Inversión del Contrato de Transferencia del Proyecto Michiquillay.
- Coordinaciones con la OAJ sobre la consulta de Exxon Mobil respecto a la licencia de edificación en la Planta de Lubricantes de Petrolube ante la Municipalidad del Callao.
- Coordinaciones con la Jefatura de Proyectos en Temas Mineros, la Oficina de Asesoría Jurídica y la empresa Minera Río Tinto Minera Perú Limitada S.A.C., respecto a la solicitud de extensión del Periodo Inicial del Proyecto La Granja.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Coordinaciones con la OAJ respecto a las consultas de COFIDE sobre la imposibilidad de renovación de pólizas de seguros de inmuebles pertenecientes a 4 adjudicatarios del Programa de Promoción empresarial.
- Coordinaciones para el apoyo técnico a la Procuraduría Pública del MINAGRI para las audiencias en relación al proceso arbitral entre Gandules Inc S.A.C. y PEJEZA.
- Respuesta e informe a los congresistas de la República, sobre el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la empresa Gerdau S.A. en el Contrato de Compraventa de Acciones del Estado en SIDERPERÚ, suscrito el 3 de julio de 2006.
- Coordinaciones para apoyar la Inscripción Registral del Contrato de Servidumbre suscrito entre la empresa Milpo S.A. y la Comunidad Campesina de Conchucos, para el Proyecto Magistral.

10. Desarrollo de mecanismos de difusión informativa y material de orientación al inversionista.

- Con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones e imagen Institucional, entre el segundo y tercer trimestre, se elaboraron las siguientes piezas informativas programadas: Guía informativa sobre los mecanismos de inversión en idiomas español e inglés.
- Díptico de Recuperación Anticipada del IGV, en idioma español e inglés.
- Tríptico institucional en idioma español e inglés
- Fichas informativas en el idioma español e inglés:
 - Migraciones y visas
 - Política ambiental
 - Régimen Laboral
 - Régimen Tributario
- La estimación del número de visitas al portal, se realizó tomando como referencia las estadísticas del primer semestre 2014, sin embargo el nuevo diseño del portal a través de 4 sub portales ha traído como consecuencia un mayor número de visitas.
- El número de visitas a la página web de ProInversión se obtiene a través del paquete Google Analytic, mediante el cual se puede obtener estadísticas sobre diferentes aspectos de la página web.
- En la segunda semana de mayo 2015 se ha dispuesto que la información de los Procesos de los proyectos a cargo de ProInversión se publique también en el idioma inglés. Se ha realizado un inventario y establecido una priorización de la información a ser traducida/ publicada en el portal en inglés.
- Se ha reducido considerablemente el desfase en la actualización de la información difundida en el portal cuya actualización corresponde a más de una Dirección de la institución.

11. Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica.

- Se atendieron 19 solicitudes de Convenios de Estabilidad Jurídica y 4 de Adendas, totalizando 23 atenciones.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Se suscribieron un total de 2 Convenios de Estabilidad Jurídica y 4 Adendas, de los sectores Energía, Minería y Retail.
- Se reportó mensualmente a la Oficina de Control Interno, según lo solicitado, la situación de las solicitudes de suscripción de Convenio de Estabilidad Jurídica y Adendas.

12. Tramitación de Contratos de Inversión.

- Se recibieron cuatro solicitudes de tramitación de Contratos de Inversión para recuperación anticipada del IGV.
- Se recibió tres solicitudes de tramitación de Adenda de Contrato de Inversión para recuperación anticipada del IGV.
- Se reportó mensualmente a la Oficina de Control Interno, la situación de las solicitudes de suscripción de Contratos de Inversión y Adendas.
- Se suscribieron un total de tres Contratos de Inversión y una (01) Adenda a Contrato de Inversión, en sectores como Energía, Agroindustria, Construcción, etc.
- Se devolvió una solicitud de tramitación de Adenda de Contratos de Inversión para recuperación anticipada del IGV.
- Se realizó un evento de capacitación en Lima, con personal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

13. Registro de Inversión Extranjera:

1. Se atendieron 5 solicitudes de registro de inversión extranjera directa:
 - Red Eléctrica Internacional S.A. (España)
 - Fasser Overseas S.A. (Chile)
 - Arrendadora de Sistemas Constructivos (Colombia)
 - Faense Peru S.A.C. (España)
 - Dtp Grovy Web Solutions S.A.C. (EE.UU)
2. Se actualizó la información de estadísticas de Inversión Extranjera Directa, las mismas que se publicaron el portal web:
 - Saldo de Inversión Extranjera Directa por País de Domicilio: 1980 – Junio 2015 (Millones de US\$)
 - Saldo de Inversión Extranjera Directa por Sector Destino: 1980 – Junio 2015 (Millones de US\$)
 - Saldo de Inversión Extranjera Directa por País de Domicilio y Sector de Destino: 1980 – Junio 2015 (Millones de US\$)
 - Principales Inversionistas: 2010 – Junio 2015
 - Flujo de Inversión Extranjera Directa - BCRP: 1995 – 2015 (Millones de US\$)

14. Promocionar al Perú como plaza de inversión:

- Nueva York, Estados Unidos de América (27 al 30 de setiembre de 2015): 9 reuniones bilaterales:
 1. CIB
 2. Bank of American
 3. Sumitomo Mitsui Banking Corporation



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

4. Ernest and Young
 5. Fresh Fields
 6. Goldman, Sachs & Co.
 7. Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ
 8. BNP Paribas
 9. Deutsche Bank AG, New York branch
- Roadshow InPeru en Asia (07 al 11 de setiembre de 2015): 29 reuniones bilaterales:
- Pekín - China
1. CCG
 1. CITIC
 2. CREC
 3. CWE
 4. Powerchina – Hydrochina
 5. China Roads and Bridges Corporation
 6. China Development Bank
 7. CGGC, China Gezhouba Group International Engineering Co., Ltd
- Tokio - Japón
1. Led Informational System of Akami -LISA
 2. MITSUI&CO.
 3. Integrated Information Institute, INC
 4. Mizuho Bank, Ltd.
 5. Sojitz
 6. HITACHI
 7. Mitsubishi Corporation
 8. MUFG-The Bank of Tokyo- Mitsubishi UFJ, Ltd.
 9. Marubeni
- Seúl - Corea
1. Korea Export Import Bank 임현정
 2. Doosan Heavy Industries & Construction 박기용
 3. Hyundai Engineering Co., Ltd. 이승진
 4. KT (Korea Telecom) 남형우
 5. Dohwa Engineering Co.
 6. SK E&C 김재진
 7. Hyundai Rotem 최규준 실장 (Área Construcción)
 8. POSCO E&C 여성준
 9. Korea railroad Corporation 이진호
 10. JB Asset Management Co., Ltd.
 11. Hyundai Rotem Company 재무 (Área Financiamiento)
 12. The N
- Andean Infrastructure and Capital Markets Forum (14 de julio de 2015). El evento se realizó en la ciudad de Bogotá (Colombia) y fue organizado IJ Global.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Doing Business in India: Invest in Karnataka (20 de agosto de 2015). El evento se realizó en la ciudad de Lima y fue organizado por la Embajada de India.
- Road Show Asia - InPeru (07 al 11 de setiembre). El evento se realizó en las ciudades de Seúl (Corea), Tokio (Japón) y Pekín (China) y fue organizado por InPeru.
- BNamericas 9th South America Infrastructure & Energy Summit (09 y 10 de setiembre de 2015). El evento se realizó en la ciudad de Bogotá (Colombia) y fue organizado por Bnamericas Events.
- Peruvian Energy and Infrastructure Finance Forum (15 de setiembre de 2015). El evento se realizó en la ciudad de Lima y fue organizado por IJGlobal.
- 8th Peru Investment Forum: Power Industry in Peru (29 de setiembre de 2015). El evento se realizó en la ciudad de Nueva York (EE.UU.) y fue organizado por el Peruvian Business Council.

15. Efectuar el seguimiento de la Ejecución de los Compromisos de Inversión, Saldos Pendientes de Pago de las Ventas a Plazos y las Transferencias Realizadas al Tesoro Público.

- Memorándum pendiente (se enviará el 14 de octubre a Administración). Reporte por el Cumplimiento de los Compromisos de Inversión Ejecutados correspondiente al 3er Trimestre del año 2015.
- Memorándum pendiente (se enviará el 14 de octubre a Administración). Reporte por los Saldos Pendientes de las Ventas a Plazos correspondiente al 3er Trimestre del año 2015.
- Memorándum pendiente (se enviará el 14 de octubre a Administración). Reporte por las Transferencias realizadas al Tesoro Público – Conciliación Trimestral correspondiente al 3er Trimestre del año 2015.

16. Brindar Información por Medios Virtuales.

- El boletín mensual Newsletter (español-inglés) publica información que se difunde en diversos medios periodísticos a nivel nacional- en el mes inmediato anterior- sobre el Clima de Inversión en el país.
- Se efectúa una actualización permanente del directorio, incluyéndose los nuevos contactos atendidos por personal de la DSI o en algunos casos a solicitud de los lectores.
- Se han enviado 20 Alertas a inversionistas.
- Las Alertas del Sector Inmuebles estuvieron referidas a los siguientes proyectos:
 - Gran Acuario Nacional. Circulares N°11, 1 alerta:
 - Centro de Convenciones de Lima: Circulares N°15, 16 y 17, 3 alertas.
 - Las Alertas del Sector Saneamiento estuvieron referidas al proyecto:
 - Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima: Circulares 41, 42, 43, 44 y 45, 5 alertas.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Las Alertas del Sector Plataformas Logísticas estuvieron referida al proyecto:
- Zonas de Actividades Logísticas y Antepuerto del Puerto del Callao, Circular 9 y 11, 2 alertas.
- La Alerta del Sector Salud estuvo referida a la consultoría:
- Segunda Convocatoria de Consultoría Integral de Salud, 1 alerta.
- Las Alertas del Sector Hidrocarburos estuvieron referidas a los siguientes proyectos:
- Masificación del Uso del Gas Natural: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín Cusco, Puno y Ucayali: Circulares N°9, 10 y 12, 3 alertas:
- Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao, 1 alerta: Circulares N°48.
- Las Alertas del Sector Electricidad estuvieron referidas al siguiente proyecto: Central Térmica de Quillabamba: Circulares N°10, 11 y 12, 3 alertas.
- La Alerta del Sector Telecomunicaciones estuvieron referidas al siguiente proyecto: Banda 698-806 MHz a nivel nacional: Convocatoria y Bases y Circulares N°1, 2 alertas.
- La Alerta del Sector Ferroviario estuvo referida al proyecto Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo- Huancavelica: Convocatoria, Bases, Nuevo Plan de Promoción, Primer Proyecto de Contrato, 1 alerta.

17. Presentar ante el Comité correspondiente las Distribuciones de Fondos provenientes de Activos Mineros S.A.C. y/o de COFIDE.

- Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N°303-1-2015-DSI del 08.07.2015 – Proyecto Minero Toromocho –pago realizado por la empresa Minera Chinalco Perú S.A. - US\$ 3'595,739.
- Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N°303-2-2015-DSI del 08.07.2015 – Proyecto Minero Alto Chicama –pago realizado por la Compañía Minera Barrick Misquichilca S.A. - US\$ 4.71.
- Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N°303-3-2015-DSI del 08.07.2015 – Concesiones Mineras de Salmueras del Proyecto Bayóvar – pago realizado por la empresa Américas Potash Perú S.A.- US\$ 62,500.
- Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N°309-2-2015-DSI del 12.08.2015 – Proyecto Minero Las Bambas – pago realizado por la empresa Minera Las Bambas S.A.- US\$ 83,333.
- Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N°309-3-2015-DSI del 12.08.2015 – Proyecto Minero Las Bambas – pago realizado por la empresa Minera Las Bambas S.A.- US\$ 83,333.
- Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N°311-4-2015-DSI del 19.08.2015 – Proyecto Minero Alto Chicama –pago realizado por la Compañía Minera Barrick Misquichilca S.A. - US\$ 9'530,818.
- Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N°314-2-2015-DSI del 02.09.2015 – Proyecto Minero La Granja – pago realizado por la empresa Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. – US\$ 4'600,000.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N°314-3-2015-DSI del 02.09.2015 – Concesión Minera de Fosfatos – pago realizado por la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L. – US\$ 5'165,779.
- Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N°319-1-2015-DSI del 16.09.2015 – Concesión Minera de Yeso – pago realizado por la empresa Juan Pablo Quay S.A.C. – US\$ 24,319.
- Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N°319-2-2015-DSI del 16.09.2015 – Concesión Minera de Diatomitas del Proyecto Bayóvar – pago realizado por la empresa Fosfatos del Pacífico S.A. – US\$ 60,000.
- Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N°319-3-2015-DSI del 16.09.2015 – Concesión Minera de Cálcareos – pago realizado por la empresa Cementos Pacasmayo S.A.A. – US\$ 106,488.
- Memorandum N°446-2015/DSI del 28.09.2015 – Instrucciones sobre el pago realizado por la empresa ENERSUR – Aporte Social Periódico N° 21, según Contrato de Constitución de Usufructo - US\$ 372,034.

18. Foros Regionales.

- Al primer semestre se habían realizado 4 foros cumpliéndose así la meta programada para todo el año 2015.

Dificultades:

1. Desarrollar actividades inherentes a la participación del Perú en APEC.

- Si bien se elaboró y remitió el concept note para el indicado Project proposal, el pasado 23 de setiembre, la secretaría APEC informó que el concept note no contará con los fondos APEC solicitados, por las restricciones del fondo presupuestal.

2. Brindar servicios de información y orientación al inversionista:

- No se dispone de Parques Industriales en Lima y en el Callao, desarrollados por el Estado, para facilitar la instalación en el corto plazo de nuevas empresas extranjeras y nacionales. Sin embargo en las Atenciones a inversionistas, se ha brindado información sobre los proyectos del Parques Industriales en Ancón, Tacna, y Paita que viene impulsando el Ministerio de la Producción.

3. Registro de Inversión Extranjera:

- El Artículo 19 del Decreto Legislativo N° 662 esta blece la obligación del registro de la inversión extranjera, pero no determina plazo ni fija una sanción por no realizarlo. Es por ello que, a efectos de efectuar dicho registro, estamos sujetos a la presentación de la solicitud correspondiente por parte del inversionista en el momento que lo considere oportuno.

4. Contratos de Inversión:

- Demora por parte de los Sectores de atender en atender los oficios que ProInversión remite como parte del trámite de las solicitudes de contratos y adendas de Contratos de Inversión.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

5. Convenios de Estabilidad Jurídica:

- Demora por parte de los sectores en atender los oficios que PROINVERSIÓN remite como parte de trámite de solicitud de suscripción de convenios de estabilidad jurídica y adendas a estos.

6. Desarrollo de actividades como Punto Nacional de Contacto y Comité de Inversiones OCDE.

- La realización de un taller de capacitación para Puntos Nacionales de Contacto (OCDE) latinoamericanos no se logró desarrollar ya que implicaba que PROINVERSIÓN como PNC en el Perú sea designado para dicho objetivo, aspecto que no se dio durante la reunión anual de PNC realizada en junio 2015 en París.
- Durante el 3º trimestre 2015, la OCDE no convocó a reuniones del grupo asesor de inversiones y desarrollo.
- Efectuar el seguimiento de la Ejecución de los Compromisos de Inversión, Saldos Pendientes de Pago de las Ventas a Plazos y las Transferencias Realizadas al Tesoro Público.
- Seguimiento con las instituciones involucradas para que la información solicitada sea atendida en los plazos establecidos en la Ley N° 27879 –Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2003 –Artículo N° 35 – Evaluación de PROINVERSIÓN – y en el Reglamento de la Ley N° 29096 - publicada el 17.06.2011.

Recomendaciones

1. Contratos de Inversión:

- Desarrollar un mayor número de reuniones de coordinación con los Sectores correspondientes para tratar el tema de Contratos de Inversión y Adendas.
- Que los Sectores cumplan con los plazos establecidos en la normatividad vigente.

2. Convenios de Estabilidad Jurídica:

- Desarrollar una mayor coordinación con los sectores correspondientes para tratar el tema de la aprobación de proyectos de convenios de estabilidad jurídica y sus adendas.

3. Desarrollo de actividades como Punto Nacional de Contacto y Comité de Inversiones OCDE.

- En la medida que el documento de procedimientos elaborado debe ser revisado por diversas instancias internas de PROINVERSIÓN a fin de lograr su formalización, el indicador de esta actividad se ha considerado para el cuarto trimestre 2015.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

6.3 DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS

Durante el tercer trimestre del período 2015, la Dirección de Inversiones Descentralizadas tuvo una ejecución presupuestal de S/. 760,654 que representa el 12% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 6'488,030.

Logros

1. En el tercer trimestre se han llevado a cabo 30 eventos de capacitación a funcionarios de Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas para difundir el mecanismo de Obras por Impuestos los cuales se mencionan a continuación:
 - Capacitación Obras por Impuestos a los funcionarios y regidores de la Municipalidad Provincial de Huancabamba – Piura.
 - Taller Obras por Impuestos a Funcionarios del Gobierno Regional y Gobiernos Locales de la Región Piura.
 - Taller de capacitación con funcionarios de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión - La Libertad.
 - Taller de capacitación con funcionarios de la Municipalidad Distrital Pacasmayo - Pacasmayo - La Libertad.
 - Taller de capacitación con funcionarios de la Municipalidad Distrital Guadalupe - Pacasmayo - La Libertad.
 - Capacitación y Difusión del mecanismo de Obras por Impuestos en la Municipalidad Distrital de Huayopata - La Convención – Cusco.
 - Capacitación y Difusión del mecanismo de Obras por Impuestos en la Municipalidad Distrital de Kimbiri - La Convención – Cusco.
 - Información y Difusión del mecanismo de Obras por Impuestos reunión de Directores de la Mancomunidad Amazónica.
 - Capacitación y Difusión del mecanismo de Obras por Impuestos en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba – Cusco.
 - Capacitación y Difusión del mecanismo de Obras por Impuestos al Gobierno Regional de Cusco – “Taller de priorización de proyectos de inversión pública a ejecutarse mediante obras por impuestos de la Región Cusco”.
 - Capacitación y Difusión del mecanismo de Obras por Impuestos a Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco.
 - Capacitación y Difusión del mecanismo de Obras por Impuestos a Municipalidad Provincial de Cusco – Cusco.
 - Capacitación y Difusión del mecanismo de Obras por Impuestos a Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco.
 - Capacitación y Difusión del mecanismo de Obras por Impuestos a Municipalidad Distrital de Yanahuara – Arequipa.
 - Capacitación y Difusión del mecanismo de Obras por Impuestos a Municipalidad Provincial de Ilo – Moquegua.
 - Capacitación y Difusión del mecanismo de Obras por Impuestos al Gobierno Regional de Arequipa.
 - Capacitación y Difusión del mecanismo de Obras por Impuestos a Gerencia Regional de Salud - Arequipa.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Capacitación y Difusión del mecanismo de Obras por Impuestos a la Municipalidad Distrital Gregorio Albarracín - Tacna – Tacna.
 - Capacitación y Difusión del mecanismo de Obras por Impuestos a la Municipalidad Distrital de Santiago.
 - Capacitación y Difusión del mecanismo de Obras por Impuestos a Municipalidad Distrital de Pacocha – Ilo – Moquegua.
 - Capacitación en Obras por Impuestos para Funcionarios Públicos de los Gobiernos Locales de la Provincia de Daniel Alcides Carrión, Actividad Coordinada con el Conectamef Pasco.
 - Taller de Aplicaciones de Procedimientos de Obras por Impuestos a los Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Río Negro - Satipo – Junín.
 - Taller de Aplicaciones de Procedimientos de Obras por Impuestos a los Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Yauli - Jauja – Junín.
 - Taller de Aplicaciones de Procedimientos de Obras por Impuestos a los Funcionarios de la Municipalidad Provincial de Satipo – Junín.
 - Taller Para Aplicación de Procedimientos de Obras por Impuestos a los Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pangoa y Mazamari.
 - Taller Promoción de la Inversión privada - Puerto Maldonado, Madre de Dios.
 - Taller de Obras por Impuestos para gobiernos subnacionales de Ancash.
 - Taller para funcionarios de la mancomunidad de los andes.
 - Taller de Capacitación e Inducción de “Obras por Impuestos” MININTER-PNP.
 - Taller: Ley N°29230 y N°30264: Ley de Obras por Impuestos MINEDU.
2. En el tercer trimestre se han llevado a cabo 4 eventos con empresas para difundir el mecanismo de Obras por Impuestos los cuales se mencionan a continuación:
- Evento informativo sobre Obras por Impuestos a empresas Británicas, PROINVERSIÓN, Embajada Británica, Cámara de Comercio Peruano Británica, Lima - Agosto 2015.
 - Ejecución de Proyectos de Inversión Pública bajo el mecanismo de Obras por Impuestos – Ley N°29230, Lima Agosto 2015.
 - Capacitación en Obras por Impuestos y APPs a CIA Minera Coimolache S.A - Agosto 2015.
 - Capacitación en Obras por Impuestos Rico Pollo S.A, Arequipa - Agosto 2015.
3. En el tercer trimestre se ha elaborado el siguiente material de difusión de Obras por Impuestos.
- Actualización y reproducción de brochure de Obras por Impuestos: La forma más eficiente Más y mejores servicios públicos
 - Actualización y reproducción de brochure de Obras por Impuestos: ¿Qué financian mis impuestos? Más y mejores servicios públicos.
 - Elaboración e impresión de Mapa de Obras por Impuestos.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

4. Número de reuniones establecidas con empresas en el marco de la Ley N° 29230. En el tercer trimestre se llevaron a cabo 34 reuniones con las siguientes empresas:

1. Altomayo (perhusa)
2. Antamina
3. Aqua ril S.A.C
4. Argos S.A.
5. Backus
6. Banco de Crédito del Perú
7. Boulevard Asia
8. Compañía de Minas Buenaventura SAA
9. Compañía Minera Ares
10. Compañía Minera Coimolache S.A.
11. Consultora Malaga web
12. Corporación Lindley
13. Electro Dunas
14. Etroconsan S.A.
15. Ferreyros S.A.
16. Freyssinet Tierra Armada
17. Graña y Montero Petrolera
18. Hochschild mining
19. Inmobiliari
20. Kallpa generacion S.A.
21. Los Portales
22. Milpo andina Peru SAC
23. Minera Chinalco Peru S.A.
24. Minera La Arena S.A.
25. Minera Milpo
26. Minera Volcan
27. MINSUR
28. Odebrecht peru
29. Optical Networks
30. Optimiza Construcción y Servicios S.A.C.
31. Rico pollo
32. Southern Perú
33. Telefónica del Perú - Cusco
34. Telefónica del Perú - Gerencia de cuentas Arequipa.
35. TISUR
36. UNACEM
37. URBI propiedades – Grupo Intercop
38. Unimaq S.A.

5. En el tercer trimestre se han desarrollado los siguientes encuentros entre GN(*)/GR/GL y gremios empresariales y/o empresas en el marco de la Ley 29230:
1. Reunión informativa: “Potencialidad de aplicación del Programa Educaline en Obras por Impuestos”, Lima Agosto 2015.
 2. Taller de Obras por Impuestos, Cámara de comercio, Industria y Turismo de Ucayali, Gobierno Regional, ProInversión, Pucallpa Setiembre 2015.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

6. En el tercer trimestre se asesoraron 112 Gobiernos Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas:

- Gobierno Regional Arequipa
- Gobierno Regional Cusco
- Gobierno Regional de Ancash
- Gobierno Regional de Cajamarca
- Gobierno Regional de Piura
- Gobierno Regional Junín
- Gobierno Regional La Libertad
- Gobierno Regional de Loreto
- Gobierno Regional Madre de Dios
- Gobierno Regional Moquegua
- Gobierno Regional Pasco
- Gobierno Regional Tacna
- Gobierno Regional de Ucayali
- Municipalidad Provincial Candarave – Tacna
- Municipalidad Provincial de Cajamarca – Cajamarca
- Municipalidad Provincial de Calca -Cusco
- Municipalidad Provincial de Canchis -Cusco
- Municipalidad Provincial de Chanchamayo, Junín
- Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión - Pasco
- Municipalidad Provincial de Huancabamba - Piura
- Municipalidad Provincial de Huancayo - Junín
- Municipalidad Provincial de Huaraz - Ancash
- Municipalidad Provincial de Huari – Ancash
- Municipalidad Provincial de Huarmey – Ancash
- Municipalidad Provincial de Ilo - Moquegua
- Municipalidad Provincial de Jaén – Cajamarca
- Municipalidad Distrital de Zurite -Anta-Cusco
- Municipalidad Distrital Santa Rita de Siguanas – Arequipa – Arequipa
- Universidad Nacional de Cajamarca
- Universidad Nacional de Juliaca - Puno
- Universidad Nacional del Altiplano - Puno
- Universidad Nacional Intercultural Quillabamba - Cusco
- Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna
- Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - Ancash
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud
- Ministerio del Interior
- Municipalidad Distrital de Sorochuco – Celendín – Cajamarca
- Municipalidad Distrital de Ticllos – Bolognesi – Ancash

7. En el tercer trimestre se han firmado 17 Convenios de Asistencia Técnica en la modalidad de Asesoría sin Financiamiento, bajo el mecanismo previsto en la Ley N°29230, de las Entidades Públicas siguientes:

- Gobierno Regional de Loreto (Convenio)
- Gobierno Regional de Piura (Convenio)
- Gobierno Regional de Ucayali (Convenio)
- Municipalidad Provincial de Chincheros - Apurímac (Convenio)
- Municipalidad Provincial de Huancayo – Junín (Adenda)



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Municipalidad Provincial de Huaura - Lima (Convenio)
 - Municipalidad Provincial de Ica – Ica (Adenda)
 - Municipalidad Provincial de Lucanas - Ayacucho (Convenio)
 - Municipalidad de Santa Teresa - La Convención - Cusco (Adenda)
 - Municipalidad Distrital de Cayma - Arequipa - Arequipa (Adenda)
 - Municipalidad Distrital de La Punta - Callao (Convenio)
 - Municipalidad Distrital de La Tinguña - Ica - Ica (Adenda)
 - Municipalidad Distrital de Santiago - Ica - Ica (Adenda)
 - Municipalidad Distrital Jacobo Hunter - Arequipa - Arequipa (Convenio)
 - Municipalidad Distrital Mariano Melgar – Arequipa – Arequipa (Convenio)
 - Municipalidad Distrital Pampa Hermosa – Ucayali – Loreto (Convenio)
 - Universidad Nacional de Cajamarca (Convenio).
8. En el tercer trimestre se adjudicaron 11 proyectos en el marco de la Ley de Obras por Impuestos:
1. Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles faltantes del AA.HH. Primero de junio que cuentan con el servicio de saneamiento básico, distrito de Cayma - Arequipa – Arequipa.
 2. Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en la Asociación De Vivienda Casimiro cuadros sector I, Juan Pablo II, Jose Carlos Mariátegui, Santa Maria y Manuel A. Odria, distrito de Cayma - Arequipa – Arequipa.
 3. Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en la Asociación de Vivienda Andrés Avelino Cáceres y Asociación de Interés Social San Pedro, distrito de Cayma - Arequipa – Arequipa.
 4. Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la vía la Rosita y de la calle Sepúlveda tramo cuadra 01 y 02, distrito de Moche - Trujillo - La Libertad.
 5. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado en el Centro Poblado Laynas, en el distrito de la matanza, provincia de Morropón , distrito de La Matanza - Morropón – Piura.
 6. Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el Centro Poblado San Agustín de Huaychao, distrito de Huayllay- Pasco – Pasco.
 7. Mejoramiento del servicio educativo del nivel primario de la I.E. N 23009 san miguel en la urb. San Luis, distrito de Ica, provincia de Ica – Ica.
 8. Mejoramiento de los servicios educativos de la i.e. Adela Lengua de Calderon del CC. PP. La venta baja, distrito de Santiago - Ica – Ica.
 9. Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. 22333 del Centro Poblado Santa Cruz de Villacuri, distrito de Salas - Ica – Ica
 10. Mejoramiento del servicio educativo primario y secundario de la I.E. N 20169 del Centro Poblado Santa Maria Alta, distrito de Nuevo Imperial - Cañete – Lima.
 11. Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. N 20163 - Chavez Dartnell del C.P. La florida, distrito de Nuevo Imperial - Cañete – Lima
9. En el tercer trimestre se han realizado 5 eventos de capacitación en el marco de APPs:



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

1. Capacitación - Gobierno Regional de Moquegua. (Asociaciones Público Privadas – Las Iniciativas Privadas).
 2. Municipalidad Distrital de Pacocha – Ilo – Moquegua.
 3. Municipalidad Provincial de Ilo – Moquegua.
 4. Municipalidad Provincial de Cusco.
 5. Taller APP para funcionarios Públicos de la Municipalidad Distrital de Pangoa – Satipo – Junín.
10. Elaboración y reproducción de material de difusión de APPs de alcance regional y local:
En el tercer trimestre se ha elaborado el siguiente material de difusión de APPs.
- Actualización y reproducción de brochure de Asociaciones Público Privadas: Alianza estratégica para mejorar servicios públicos.
11. Diseño y desarrollo de Programa Teórico – Práctico para la capacitación de los operadores gubernamentales en los procesos de promoción de inversión privada.
- Informe del servicio de elaboración de contenidos de la guía de inversiones descentralizadas.
12. Mapeo y visitas a regiones focalizadas para iniciar procesos de APPs de desarrollo regional:
En el tercer trimestre se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales de:
1. Gobierno Regional de Arequipa
 2. Gobierno Regional de Lambayeque
 3. Gobierno Regional de San Martín
 4. Gobierno Regional de Ucayali
 5. Municipalidad Provincial de Arequipa
 6. Municipalidad Provincial de Huancayo

Dificultades

- El traslado del material informativo para participantes a capacitaciones, banners y equipo para exposición en distritos alejados y la custodia del mismo.
- Los eventos se cruzan con otros eventos de diferentes entidades públicas con el mismo público objetivo.
- Bajo interés de las empresas que operan en la región de participar en las reuniones sobre el mecanismo de Obras por Impuestos.
- Los funcionarios que toman las decisiones se encuentran generalmente en la ciudad de Lima.
- En el caso de las asesorías a los Gobiernos Regionales, Locales y Universidades sobre el mecanismo de obras por impuestos se ha evidenciado que las principales vías de acceso en Cajamarca son trochas carrozables, proyectos mal formulados,



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

que necesitan ser reestructurados causando demora en la priorización, solicitud de informe previo e inclusive en el Proceso Constructivo, falta de voluntad política en la aplicación del mecanismo, en el cumplimiento de los compromisos asumidos por las anteriores gestiones (Institucionalidad), modelos de conformidades de calidad y recepción no existentes, dificultan las gestiones de los CIPRL. (Por avance de obra y recepción por avance de obra), requisitos principales para solicitar ante la DGETP-MEF. Observaciones de la DGETP-MEF a las conformidades de calidad y recepción de obra (Por avance de obra y recepción por avance de obra). Las nuevas gestiones del 2015, no cuentan con cartera de proyectos de mayor impacto social. Algunas empresas privadas no toman decisiones debido a la coyuntura política, económica.

- En el caso de los Convenios bajo la modalidad de obras por impuestos se identificó que:
 - Demora en la emisión del informe legal por parte de la OAJ.
 - La información consignada en los Informes Técnicos emitidos por los asesores requiere ser cotejada con el SNIP y en su mayoría deben rectificarse.
 - La Entidad Pública no emiten los documentos conforme a Ley.
 - La Entidad Pública prioriza PIP no viables en el SNIP.
 - El monto de inversión de los PIP priorizados por la Entidad Pública superan su límite de emisión CIPRL.
- Existe desconocimiento de los procesos de Asociaciones Público Privadas y su normativa dentro de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Recomendaciones

- Mapear empresa interesadas en invertir en la región La Libertad.
- Realizar un foro en Cajamarca para dar a conocer en qué pueden invertir las empresas privadas.
- Mayor énfasis en la verificación de los proyectos, por ello la articulación con la Dirección General de Inversión Pública del MEF.
- Buscar la calidad y eficacia en la emisión de los informes técnicos para la formulación de convenios.
- Instar a las autoridades regionales y locales la debida utilización de los documentos estandarizados publicados en la web de PROINVERSIÓN.
- Brindar asistencia a las consultoras y estudios de abogados que brindan asesoría a las Entidades Públicas respecto del mecanismo de obras por impuestos.
- Continuar promoviendo y fortaleciendo el mecanismo previsto en la Ley N° 29230 para el financiamiento y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Proponer modificaciones al Reglamento de la Ley N° 29230.
- Mayor participación de especialistas en Asociaciones Público Privadas en las capacitaciones a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Inventario de experiencias exitosas para los gobiernos Locales y Regionales.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Se requiere modelos de fichas técnicas según sectores que logren identificar propuestas en los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales (Iniciativa estatal, iniciativa privada), con el objetivo de promover las Asociaciones Público Privadas.
- Trabajar talleres especializados y focalizados en cada una de las regiones donde haya posibilidades de ejecutar alguna obra, o ésta ya esté identificada.

6.4 DIRECCIÓN EJECUTIVA

Durante el tercer trimestre del 2015, la Dirección Ejecutiva tuvo una ejecución presupuestal de S/. 1'102,917 que representa el 12% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 9'539,608.

Dentro de este órgano se contemplan la Oficina de Asuntos Sociales y la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.

Oficina de Asuntos Sociales

Logros

- a. **Realizar las acciones necesarias para crear un clima social favorable que facilite el diálogo y la concertación a fin que los proyectos sean aprobados por consenso y con la mínima presencia de conflictos.**
 1. **NUEVO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE CHIMBOTE:** Es un proyecto encargado y por convocar. Se adquirió el compromiso para Investigar, evaluar, la estrategia social del Proyecto. Iniciando la investigación a nivel de fuentes secundarias y terciarias. En trámite la conformación del mapeo de actores.
 2. **NUEVO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE PIURA DE ESSALUD:** Se ha contratado directamente a consultor para la elaboración de los estudios de factibilidad y los estudios estarían listos en marzo. El consultor es el consorcio Salud Perú conformado por empresas peruanas Antares Consulting y Argola Arquitectos de España y TP Invest y Carrizales & Vidal Abogados de Perú.
 3. **PROYECTO "OBRAS DE CABECERA Y CONDUCCIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LIMA":** Provincia de Yauli, Huarochirí y Lima; Regiones: Junín y Lima. Auto sostenible; Convocado (hay 4 postores, que se disputaran la concesión). A la fecha, se organizó tres (3) talleres Informativos, con representantes de Instituciones del área de influencia directa (Organizaciones Funcionales y Territoriales), el dialogo es fluido y hay intercambio de información.
 4. **PROYECTO "REGULACIÓN DEL RÍO CHILLÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LIMA":** A la fecha se realizaron cinco (5) Talleres en concordancia al D.S. N° 002-2009-MINAM, Reglamento sobre Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el D.S. N° 015-2012-VIVIENDA. Tenían como propósito ser; un espacio de encuentro e intercambio de opiniones, fue para líderes sociales, institucionales y políticos, así como el de establecer un conjunto de acciones tendientes a lograr la salud social para la operación del proyecto.
 5. **CENTRAL TÉRMICA DE QUILLABAMBA:** Se ha sostenido una reunión informativa con Ener Sur GDF Suez para evaluar la situación social de la



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

zona de influencia del Proyecto y la conclusión es que no hay en perspectiva contingencias sociales conexas o en contra del proyecto de la CTQ. La convulsión social del momento actual (Paro agrario) no tiene vinculación alguna y se espera que no tenga repercusiones contra la CTQ. El proceso se viene desarrollando sin complicaciones, la presentación de Ofertas y Adjudicación de la Buena Pro está prevista para el IV Trimestre de 2015.

6. **HIDROVÍA AMAZÓNICA:** Se ha participado en apoyo al Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el proceso de Consulta Previa, habiendo concluido el proceso con la firma del Acta de acuerdo.
7. **IP TERMINAL PORTUARIO DE SALAVERRY: TERMINAL DE EMBARQUE DE CONCENTRADOS DE MINERALES EN EL PUERTO DE SALAVERRY:** Proyectos de Iniciativa Privada Auto Sostenible. En Evaluación. Se elaboró el mapa de actores y se incorporó el compromiso de monitoreo, evaluación y reporte de la situación social del puerto. Siempre a nivel de fuentes indirectas y directas.
8. **IP TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE: TERMINAL DE CONTENEDORES CHIMBOTE: Proyecto de Iniciativa Privada, Diseño. Auto sostenible En Evaluación.** Se está Buscando fortalecer las redes vecinales de la sociedad civil y desarrollar capacidades en los representantes de sus organizaciones sociales para mejorar su intervención en los espacios de concertación y de participación; asimismo estamos monitoreando y evaluando a nivel de fuentes secundarias y terciarias, la recopilación de información de organizaciones funcionales y territoriales. Se elaboró el cuadro de actores.
9. **IP TERMINAL PORTUARIO DE ILO:** Proyecto de iniciativa Privada Auto sostenible o cofinanciado, registrado, actualizado. Está en la planificación original que alcanzamos, buscamos promover y dinamizar el cuadro de actores y el diálogo informado sobre la agenda.
10. **TERMINAL PORTUARIO DE LAMBAYEQUE:** Proyecto registrado, NO actualizado. De iniciativa Privada Auto sostenible o cofinanciado. Estaba en la planificación original que alcanzamos. Buscamos promover y dinamizar el cuadro de actores y el diálogo informado sobre la agenda.
11. **REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL FERROCARRIL HUANCAYO HUANCAVELICA, TREN MACHO:** Se han realizado dos reuniones informativas sobre el Proyecto para empresarios interesados y autoridades regionales y locales de Huancavelica. Se encuentran publicados las bases y el contrato y se tiene prevista la apertura de sobres y otorgamiento de la buena pro en abril de 2016.
12. **LÍNEA 3 DEL METRO LIMA CALLAO:** Se ha realizado el recorrido de las opciones a considerar en los estudios de trazo de la Línea 3, en Carabayllo, Puente Piedra y Ancón a pedido de Consejo Promotor para el Desarrollo y Progreso Interdistrital de Lima Norte y Callao (COPRILCA). Se viene realizando el seguimiento a las contingencias sociales asociadas al proyecto, en especial de los pobladores del Cono Norte. El proyecto se encuentra para la aprobación del SNIP por la OPI del MTC.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

13. **LÍNEA 4 DEL METRO DE LIMA – CALLAO:** El proyecto se encuentra en la fase de elaboración del Perfil y se viene haciendo seguimiento a la información social del proyecto en la fase de pre inversión.
14. **MONORRIEL AREQUIPA:** El proyecto se encuentra en evaluación (MTC, GRA y Municipalidad Provincial). La Oficina de Asuntos Sociales continua realizando el seguimiento a través del monitoreo de medios y otros. Por la situación del Proyecto se ha suspendido temporalmente el servicio de alerta social de Arequipa.
15. **PROYECTO HUAYDAY AMBARA:** El proyecto está suspendido, se evalúa la posibilidad de cancelarlo.
16. **PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO INTEGRAL DE INVERSIONES EN AGUA - MINERÍA - AGROPECUARIA (PLANTA DE BENEFICIO):** El proceso está cancelado y ya no se encuentra en cartera.
17. **PROYECTO REMANENTES DE MICHQUILLAY:** El proyecto está suspendido.
18. **PROYECTO MINERO COLCA:** Se está por suscribir contrato con ganador de la buena pro, empresa Good Neighbors; ya se ha tenido una reunión para conocer y hacer sugerencias a su plan de trabajo.
19. **PROYECTO MINERO JALAOCA:** Se está presupuestando estudios para el proceso de promoción. Se llevará a cabo el próximo año.
20. **MASIFICACIÓN DEL GAS:** No se vislumbran problemas sociales con el Proyecto. La OAS mantiene el seguimiento y monitoreo de la zona a través de un servicio de alerta social proveniente de la Provincia de la Convención. Los posibles conflictos referidos a la inclusión de la Provincia de Padre Abad como parte del proyecto han sido superados.
21. **EL PENAL DE QUENCORO - CUSCO:** En un acercamiento realizado de manera expresa por la OAS para conversar sobre el tema en la Municipalidad Provincial del Cusco, se ha conseguido que el Sr. Alcalde considere la eventualidad de evaluar un proyecto “mixto”, para la construcción del Penal en otra ubicación y destinar el predio de su actual ubicación a un complejo comercial, de servicios y habitacional. Se conoce que el MINJUS no tiene priorizado impulsar su ejecución.
22. **TELEFÉRICO CHOQUEQUIRAO:** Si bien se mantiene suspendido por una medida cautelar, es necesario considerar la nueva actitud del Alcalde Provincial de Anta, quien ha expresado su interés en dialogar sobre el Proyecto, planteando una serie de demandas que corresponden en su mayoría a los Sectores Vivienda y Transportes. La Municipalidad Provincial ha establecido una relación directa con el Programa Mis Ciudades del VM. De Vivienda.
23. **ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y ANTEPUERTO DEL PUERTO DEL CALLAO:** El proyecto ha sido convocado el 2014 y las Bases publicadas el 16 de octubre. Los órganos competentes son el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la Autoridad Portuaria Nacional (APN). La OAS participará en las acciones que requiera la Jefatura del Proyecto, en tanto se realiza el seguimiento y monitoreo de la zona.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

24. **PROYECTOS DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES (APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCVELICA, ICA Y JUNÍN):** La MRDLA ha solicitado a PROINVERSION, la realización de un Foro de Proyectos que se ha previsto realizar en el mes de noviembre del presente año en la ciudad de Lima. En tanto, se ha realizado un taller técnico sobre financiamiento de proyectos por la modalidad de obras por impuestos para funcionarios de las 5 regiones integrantes. La OAS continúa con el acompañamiento y apoyo cuando lo requiere la MRDLA.
25. **PROYECTOS DE LA MANCOMUNIDAD ENERGÉTICA DEL SUR (CUSCO, MADRE DE DIOS, PUNO MOQUEGUA, TACNA Y AREQUIPA):** Han realizado una Feria de Proyectos teniendo como invitados a empresas e inversionistas privados. Se han realizado exposiciones sobre obras por impuestos y la masificación del gas en el sur.

Dificultades

1. **NUEVO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE CHIMBOTE:** La información de las organizaciones territoriales y funcionales y de diversos dirigentes, relacionadas al sector salud, es escasa y sobre todo en relación a la posición referente al tema en cuestión.
2. **NUEVO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE PIURA DE ESSALUD:** Como está previsto, es muy probable que se enfrente la oposición del gremio de médicos de ESSALUD, que culparán al Estado peruano de querer privatizar los servicios. Para ello, hemos conocido que la consultoría propondrá una estrategia de comunicación para informar de aspectos objetivos del proceso.
3. **PROYECTO "OBRAS DE CABECERA Y CONDUCCIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LIMA":** Se percibe a nivel comunal; una “resistencia pasiva” en sus Territorios Comunales, elemento siempre presente en la población promedio en los Andes, esta no suele discutir en público, menos aún con autoridades y funcionarios. Una comunidad tiene controversias con la Compañía. Minera Volcán, área de influencia directa del Proyecto. A nivel de autoridades la comunicación y dinámica, es fluida.
4. **PROYECTO "REGULACIÓN DEL RÍO CHILLÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LIMA":** La comunidad campesina de Cullhuay, propietaria de los terrenos en los cuales se ubicaría la infraestructura del Proyecto, continua con sus problemas internos, el Gobernador provincial (Canta), dificulta su solución. Lo que podría demorar el proceso de negociación Territorial. Las Juntas de Riego(a nivel de valle/provincial), radicada en Puente de Piedra, insisten en indicar que sus derechos son conculcados y están presionando por una reunión técnica en su local.
5. **HIDROVÍA AMAZÓNICA:** Los acuerdos alcanzados en la Consulta Previa, conllevan a que los TDR del Estudio de Impacto Ambiental al momento de reiniciar el proceso de promoción se modifiquen y tengan relación con los costos que impliquen su elaboración.
6. **IP TERMINAL PORTUARIO DE SALAVERRY: TERMINAL DE EMBARQUE DE CONCENTRADOS DE MINERALES EN EL PUERTO DE SALAVERRY:** Proyectos de Iniciativa Privada Auto Sostenible. En Evaluación. El acercamiento directo al área del proyecto, con algunos dirigentes (ENAPU),



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

es áspero y los objetivos y finalidades del Proyecto, son reservados, ellos solicitan que sean públicos y actuales. Estamos al centro de DOS posiciones. Pero acaba de surgir otra, de un frente, que solicitan estabilidad laboral, “transparencia e información” El resultado de ello, es que diversos Dirigentes, traten de liderar descontentos y lograr transformarlos negativamente y arrinconar a los positivos”.

7. **IP TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE: TERMINAL DE CONTENEDORES CHIMBOTE:** Hay un sector o grupo, en la APR, interesado en mediatizar el Proyecto (en evaluación). Objeto postergarlo o impulsar a convertirlo en proyecto Regional. Grupo dinámico impulsa (varios intentos), Corriente frentista. Trata de generar o crear contradicciones y descontentos, que permitan retrasarlos.
8. **IP TERMINAL PORTUARIO DE ILO:** La Dificultad, es NO hay información registrada del Proyecto, por lo que no hay mapa de actores.
9. **TERMINAL PORTUARIO DE LAMBAYEQUE:** La Dificultad, es NO hay información registrada del proyecto, por lo que no hay mapa de actores.
10. **LÍNEA 3 DEL METRO LIMA CALLAO:** Los posibles conflictos referidos a los pobladores del Cono Norte aún persisten, aun cuando su nivel de afectación al proyecto sea mínimo.
11. **PROYECTO HUAYDAY AMBARA:** Presencia y cierta aceptación social de mineros ilegales que extraen carbón; maniobras legales de un importante extractor ilegal contra el Estado no se han podido revertir o no ha prevalecido el principio de autoridad. El Ministerio de Energía y Minas canceló declaraciones de compromiso el año pasado pero no ha avanzado en proceso de formalización ni impulsado proceso de interdicción de actividades ilegales.
12. **PROYECTO REMANENTES DE MICHICULLAY:** Clima social y campaña electoral municipal hizo que se tomara la decisión de suspender. Es muy probable que la situación se mantenga en este período electoral de los próximos meses.
13. **PROYECTO MINERO COLCA:** No se ha visitado aún la zona, se espera el inicio y desarrollo del estudio social. La situación de conflicto social en el proyecto Las Bambas ha hecho retrasar la suscripción del contrato unos días hasta ver el resultado de la mesa de diálogo que dio inicio en la fecha.
14. **MASIFICACIÓN DEL GAS:** En la fecha hay un clima de aparente tranquilidad a partir de la Mesa Temática en donde participan el MINEM, GOREU, PROINVERSION y los Frentes de Defensa de Ucayali y Padre Abad.
15. **EL PENAL DE QUENCORO, CUSCO:** No hay conflicto. El Alcalde ha manifestado su interés de conversar sobre una estrategia diferente. Sin embargo el MINJUS no tiene priorizado el Proyecto.
16. **PROYECTOS DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES (APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCVELICA, ICA Y JUNÍN):** Se encuentra en fase de preparación el Foro de Inversiones que realizará PROINVERSION en noviembre, para los Proyectos de la Mancomunidad Regional de los Andes (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín).
17. **PROYECTOS DE LA MANCOMUNIDAD ENERGÉTICA DEL SUR (CUSCO, MADRE DE DIOS, PUNO MOQUEGUA, TACNA Y AREQUIPA):** No presenta



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

contingencias sociales. La Mancomunidad manifestó su interés de firmar un convenio de asistencia técnica con PROINVERSION; pero no ha concretado la idea.

Recomendaciones

1. **NUEVO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE CHIMBOTE:** Realizar acercamientos informativos (proyecto evaluado y social), que permitan, tomar contacto con fuentes primarias, las cuales permitirán construir puentes hacia los actores y espacios de diálogo.
2. **NUEVO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE PIURA DE ESSALUD** Prestar apoyo desde OAS al trabajo de campo a iniciarse probablemente en el verano de 2016. Para ello, la jefatura OAS deberá coordinar con la Jefa (e) de proyectos en Salud.
3. **PROYECTO "OBRAS DE CABECERA Y CONDUCCIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LIMA":** Cuidar y mantener una relación cordial y de mutuo respeto tanto con los gobiernos Locales como con las Comunidades involucradas, cautelando el clima propicio y estable como hasta la fecha. Más tiempo en la zona y Apoyo al desarrollo local y creación de valor en la comunidad.
4. **PROYECTO "REGULACIÓN DEL RÍO CHILLÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LIMA":** Continuar Fortaleciendo el clima de confianza. Utilizar a las autoridades legítimas como resortes impulsores del desarrollo y del dialogo.
5. **CENTRAL TÉRMICA DE QUILLABAMBA:** Continuar con el seguimiento y monitoreo.
6. **HIDROVÍA AMAZÓNICA:** Que el MTC incorpore e implemente los acuerdos del Plan de Consulta en los TDR del Estudio de Impacto Ambiental.
7. **IP TERMINAL PORTUARIO DE SALAVERRY: TERMINAL DE EMBARQUE DE CONCENTRADOS DE MINERALES EN EL PUERTO DE SALAVERRY:** Visitar el Puerto y sus Zonas circundantes, el consultor debe evaluar qué información se pudiera difundir o tratar de reunirse informalmente, y despegar dudas, que permitan Construir puentes, con autoridades, dirigentes y líderes de opinión que legitimen ante la población el esfuerzo que se realiza para lograr conjuntamente productos de calidad y continuar, fomentando y reforzando los espacios de diálogo.
8. **IP TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE: TERMINAL DE CONTENEDORES CHIMBOTE:** Proyecto de Iniciativa Privada, Diseño. Auto sostenible En Evaluación. Visitar el puerto y sus Zonas circundantes, para construir puentes, con autoridades, dirigentes y líderes de opinión que legitimen ante la población el esfuerzo que se realiza para lograr conjuntamente productos de calidad y continuar, fomentando y reforzando los espacios de diálogo.
9. **IP TERMINAL PORTUARIO DE ILO:** Monitorear el Puerto en directo y su área de Influencia, para identificar potenciales o nulos riesgos sociales.
10. **TERMINAL PORTUARIO DE LAMBAYEQUE:** Monitorear el Puerto en directo y su área de Influencia, para identificar potenciales o nulos riesgos sociales.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

11. **REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL FERROCARRIL HUANCAYO HUANCVELICA, TREN MACHO:** Reforzar contactos con autoridades de Huancavelica y replicar la información en la Región Junín y Municipio provincial de Huancayo; asimismo, para las autoridades municipales comprendidas en la ruta del Ferrocarril y representantes de las organizaciones sociales de base de Huancavelica. Continuar con el seguimiento y monitoreo e información a las autoridades y población.
12. **LÍNEA 3 DEL METRO LIMA CALLAO:** Continuar con el seguimiento a las contingencias sociales y minimizar los riesgos de conflictos en relación al proyecto.
13. **LÍNEA 4 DEL METRO DE LIMA – CALLAO** Continuar con el seguimiento a las contingencias sociales y minimizar los riesgos de conflictos en relación al proyecto.
14. **MONORRIEL AREQUIPA** Definir situación del Proyecto.
15. **PROYECTO HUAYDAY AMBARA:** En el período que va hasta el próximo cambio de gobierno nacional, es poco probable que el ministerio correspondiente tenga desarrolle acciones.
16. **PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO INTEGRAL DE INVERSIONES EN AGUA - MINERÍA - AGROPECUARIA (PLANTA DE BENEFICIO):** Se espera en el futuro una decisión distinta del ministerio correspondiente.
17. **PROYECTO REMANENTES DE MICHQUILLAY:** Probablemente se vea influenciado por el desarrollo del proyecto Michiquillay.
18. **PROYECTO MINERO COLCA:** Avanzar de acuerdo a lo programado y contar a fines de año o inicios del próximo con el diagnóstico socio económico de la zona del proyecto. Esto requiere de cierta estabilidad social en la zona.
19. **PROYECTO MINERO JALAOCA:** Avanzar de acuerdo a la experiencia en la otra ANAP.
20. **MASIFICACIÓN DEL GAS:** Continuar con el servicio de reporte y alerta social de la zona de Proyecto.
21. **EL PENAL DE QUENCORO - CUSCO:** Continuar con el seguimiento monitoreo.
22. **ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y ANTEPUERTO DEL PUERTO DEL CALLAO:** Continuar con el seguimiento y monitoreo de la zona.
23. **PROYECTOS DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES (APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCVELICA, ICA Y JUNÍN):** Continuar con el acompañamiento y apoyo a acciones de la Mancomunidad Regional de los Andes.
24. **PROYECTOS DE LA MANCOMUNIDAD ENERGÉTICA DEL SUR (CUSCO, MADRE DE DIOS, PUNO MOQUEGUA, TACNA Y AREQUIPA:** Continuar con el apoyo y acompañamiento a las acciones de la Mancomunidad Energética del Sur.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

➤ Logros

- Se ha mantenido una coordinación y asesoramiento constante con la Dirección Ejecutiva, así como con las Direcciones y Unidades Orgánicas.
- OCOIM ha participado de las reuniones semanales de coordinación brindando soporte comunicacional y en manejo de crisis cuando se ha necesitado.
- A pedido de los comités se publicaron más avisos de los establecidos como meta.
- La red social Twitter nuevamente ha sido la más eficaz para difundir nuestros mensajes, aumentando casi en 4 veces su número de seguidores.
- Se han mantenido informados a los funcionarios de la entidad sobre las noticias relevantes para el sector y para el acontecer nacional a través de tres boletines diarios de noticias.
- En los temas de gran interés para la institución se elaboraron informes detallados para la Dirección Ejecutiva, que sirvieran como información para la toma de decisiones.
- Se han atendido las solicitudes de medios nacionales e internacionales, que han cubierto la labor de ProInversión y han servido para promover al país como receptor de inversiones.

Dificultades

- En el presente trimestre, el número de eventos públicos de ProInversión (adjudicaciones, firmas de contrato, entre otros) fue menor a lo previsto en el POI de acuerdo al cronograma de cartera de proyectos para este año, por lo que se difundió una menor cantidad de notas de prensa.

6.5 SECRETARÍA GENERAL

Durante el tercer trimestre del período 2015, la Secretaría General tuvo una ejecución presupuestal de S/. 410,053 que representa el 13% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 3'096,644. Las funciones de Archivo y Gestión Documentaria se encuentran dentro de Secretaría General.

Logros

- Se realizaron atenciones de solicitudes, tanto para usuarios internos como externos de la Entidad mediante la utilización de diversos medios. Esta actividad comprende atenciones y consultas, por correo electrónico, por teléfono así como presenciales a los diversos usuarios en todas las áreas de la Jefatura. Implica también búsquedas de información y servicios conexos como fotocopios, escaneos, anillados etc.
- Todas las solicitudes fueron atendidas ya sea con la información proporcionada a esta Área o por el área respectiva, así como orientando a los usuarios hacia las entidades o sectores correspondientes.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Se atendieron dentro del plazo, todos los requerimientos correspondientes al Área de Gestión Documentaria provenientes del Responsable de Transparencia a su vez solicitados por terceros en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se viene monitoreando y mejorando el ingreso, registro y derivación de documentos y el sistema informático de trámite documentario tanto en la sede central así como en las mesas de partes de las Oficinas de Coordinación, mediante la utilización de un sistema informático integrado, instruyendo a los usuarios en su uso y administración con el fin de dar cumplimiento con la Directiva aprobada.
- Se sigue implementando la digitalización a texto completo de documentos que ingresan (excepto comprobantes de pago y expedientes voluminosos), lo que permite contar con la información en forma rápida y oportuna.
- Se viene elaborando los Términos de Referencia para la implementación un nuevo sistema informático de trámite documentario acorde con las nuevas funciones de la institución.
- Se sigue atendiendo el servicio de mensajería externa (local, nacional e internacional) a través de una empresa especializada, lo que nos está permitiendo llevar un mejor control y gestión de documentos.
- Contamos con un programa informático diseñado especialmente para este servicio que nos brinda diversos tipos de reporte. Este sistema se sigue perfeccionando en la medida que se han ido presentando las necesidades de control.
- En coordinación con las Direcciones de Servicio al Inversionista e Inversiones Descentralizadas, se ha logrado un mejor manejo del despacho del volumen de sobres de invitaciones para los diversos eventos en el territorio nacional.
- Se viene perfeccionando y adecuando la implementación de la Biblioteca Institucional con el software especializado, en físico y a través de enlaces web, la cual está a disposición de los usuarios internos con la finalidad de proporcionar apoyo y soporte en el trabajo diario relacionado con la parte documental.
- Adquisición de Libros, revistas y nuevas suscripciones con enlaces web a revistas nacionales e internacionales en materia de infraestructura y servicios.
- Se viene utilizando el correo electrónico para una mejor difusión de recomendaciones y nuevas adquisiciones bibliográficas.
- Accesos a bases de datos internacionales a través del Concytec.
- Se están elaborando los Términos de Referencia para este servicio en coordinación con el área de Tecnologías de la Información a fin de que el software propuesto por los postores tenga relación y compatibilidad con el software con que cuenta la institución.

Dificultades

- Se requiere de un mayor nivel de conocimiento de los usuarios (sobre todo internos), respecto del área a la que deben dirigirse para la obtención de información o documentación. La gran mayoría de estos recurre casi siempre y en un primer momento al Área de Gestión Documentaria por documentos e información que muchas veces permanecen en las propias áreas de origen (pese



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

al filtro que realizamos antes de la atención), lo que genera en nuestra área en algunas ocasiones un despliegue y utilización de tiempo y recursos de manera innecesaria.

- Pese a existir una directiva, los usuarios siguen solicitando información de modo informal o por teléfono, lo que dificulta llevar un orden y registro exacto de las atenciones.
- No existe aún por parte de los usuarios del sistema de Trámite Documentario (destinatarios) un manejo adecuado en lo que concierne a la forma de proceder con las recepciones, derivaciones y descargos de los documentos en el Sistema Informático, generándose reportes erróneos respecto de documentos “pendientes de atención”. Muchas veces no coincide el estado y ubicación del documento en el sistema informático vs. la ubicación física de éste.
- Es necesario contar con un sistema informático integrado con la creación de documentos institucionales. Se continúa con los reiterativos en el cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva respecto a la mensajería externa (tipo de entrega, registro, formatos, horarios).
- Falta de sugerencias e interés por parte de los usuarios para la adquisición de nueva bibliografía.

Recomendaciones

- Instruir a los consultores de la entidad para priorizar las búsquedas en razón del área de procedencia de la información o documentación.
- Pese a que se ha descentralizado determinados servicios como el escaneado y fotocopiado en las áreas con las que cuentan con estas facilidades, debe haber un mayor control respecto al uso de estos.
- Todas las solicitudes deben ser canalizadas utilizando los medios previstos. Se ha realizado reiterativos a todos los usuarios internos para que tomen en cuenta los procedimientos existentes.
- Instruir a los destinatarios de los documentos en el funcionamiento del sistema informático de la diligencia que deben tener al momento de recibir y descargar documentos que les son derivados (físico vs. virtual).
- Continuar la coordinación con las diversas Oficinas y Direcciones a fin de buscar algunas alternativas viables para la entrega válida de documentos que por su naturaleza y urgencia deban ser entregados de manera electrónica.
- Difundir el entorno y manejo del sistema especializado a través de capacitaciones y/o manual de uso.
- Continuar las coordinaciones para la suscripción de Convenios Interbibliotecarios.

6.6 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Durante el tercer trimestre del 2015, la Oficina de Asesoría Jurídica tuvo una ejecución presupuestal de S/. 303,731 que representa el 8% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 3'663,216.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Logros

- Se han atendido todas las solicitudes realizadas por la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN.
- Durante el presente trimestre, la Dirección Ejecutiva solicitó nueve (9) opiniones legales, las mismas que fueron atendidas en su integridad.
- Con el sustento legal correspondiente se brinda seguridad jurídica al accionar de las distintas áreas de la Entidad.
- Se ha atendido el íntegro de las solicitudes realizadas por las distintas áreas de la Entidad.
- Con el sustento legal correspondiente se brinda seguridad jurídica al accionar de las áreas encargadas de los procesos.
- Se ha participado como miembro de Comités de Selección en ocho (08) procesos bajo el Reglamento de Contrataciones de PROINVERSIÓN y doce (12) bajo la Ley de Contrataciones del Estado, lo que constituye la totalidad de los procesos convocados por la Entidad.
- No se ha presentado solicitud por parte de funcionarios y ex funcionarios de la Entidad respecto a denuncias o procesos judiciales en los que se encuentren involucrados.
- Con una adecuada asesoraría se coadyuva a la labor del Procurador Público de la PCM para llevar los procesos judiciales en los que se encuentran incurso la Entidad.
- Se ha coadyuvado a la labor realizada por la Procuraduría Pública de la PCM en el íntegro de procesos judiciales en los que la institución es parte, además de atender los demás procesos que actualmente se encuentran tramitándose.

6.7 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Durante el tercer trimestre del 2015, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tuvo una ejecución presupuestal de S/. 165,156 que representa el 22% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 742,091.

Logros

1. Se evaluó el Plan Operativo Institucional al II trimestre del 2015.
2. Se emitió la reformulación del Plan Operativo Institucional 2015.
3. Se emitió la evaluación de la Matriz de Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento 2015 – I semestre.
4. Directiva para la Formulación, Evaluación y Reformulación del Plan Operativo Institucional.
5. Se elaboró el reporte de registro de procedimientos administrativos vinculados a corrupción – REPRAC correspondiente al 2015 – II Trimestre.
6. Se elaboró el reporte de seguimiento de convenios de cooperación interinstitucional correspondiente al 2015 – I Semestre.
7. Se elaboró el reporte semestral de evaluación de metas del plan sectorial de lucha contra la corrupción correspondiente al 2015 – I semestre.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

6.8 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Durante el tercer trimestre del 2015, la Oficina de Administración tuvo una ejecución presupuestal de S/. 2'072,751 que representa el 17% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 12'507,344.

Logros

- 5 contratos suscritos mediante el Reglamento de PROINVERSIÓN.
- 12 contratos suscritos mediante la Ley de Contrataciones del Estado.
- 595 Órdenes de Servicio.
- 47 Órdenes de Compra.
- Curso: Causas y Efectos a los Contratos y adendas en APP.
- Capacitación en Mapeo de Puestos.
- Programa de Capacitación para el Desarrollo de Capacidades en APP exitosas.
- Capacitación en Idioma Inglés Básico.
- Capacitación en el Idioma Inglés Intermedio.
- Capacitación en el Idioma Inglés Avanzado.
- Curso de ITIL FOUNDATIONS V3 2011.
- Capacitación en Inversión Pública en APPS y Obras por Impuesto.
- Servicio de Taller de Organización de Eventos.
- Especialización en Minería y Petróleo.
- Programa de Especialización en Hidrocarburos.
- IV Curso de Gestión Moderna en Puertos.
- Capacitación de Perfeccionamiento del Idioma Inglés para Ejecutivo.
- Taller sobre evaluación Ex Post de los Proyectos de Inversión Pública para el Sector Economía y Finanza.
- Taller de Alto Impacto.
- Taller sobre el Diagnostico Institucional del Servicio Civil en América Latina.
- Curso Especializado para la Formulación de Proyectos de Inversión Pública.
- Campaña de Nutrición.
- Campaña de Masajes.
- Campaña para acceder a Créditos Bancarios.
- Programa de Difusión para Viviendas en convenio con el Ministerio de Vivienda.
- Compartir con colaboradores por Fiestas Patrias.
- Convenio con Cineplanet para ventas de entradas a los colaboradores.
- Sesión ordinaria N°02-2015 del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Sesión ordinaria N°03-2015 del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Sesión ordinaria N°04-2015 del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Difusión de material informativo mensual “TRABAJAMOS SENTADOS, CUIDEMOS NUESTRA ESPALDA...!!! Parte I (julio) II (agosto) y III (setiembre).
- Elaboración de término de referencia para la contratación de una empresa que brinde servicio de evaluación médica ocupacional.
- En el presente período se efectuaron trece procesos de contratación de personal; de la cuales tres en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios y diez en el Régimen de la Actividad Privada; mismos que se ejecutaron de acuerdo al cronograma.
- Atención a la acción de control de la: Comisión del Órgano de Control Institucional en la “Auditoría de Cumplimiento a los Gastos y Contrataciones efectuados en el Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en Concesión al Sector Privado del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco” Período: 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
- Atención a la acción de control de la: Comisión del Órgano de Control Institucional en la “Auditoría de Cumplimiento a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN – Concurso Público Internacional relacionado con el Proceso de Promoción de la Inversión Privada para otorgar en Concesión el Proyecto Línea de Trasmisión 220 Kv. Moyobamba Iquitos y Sub Estaciones Asociadas”.
- Con Memorándum N° 435-2015/OA se atiende el Memorando N° 158-2015/OCI sobre seguimiento de medidas correctivas e implementación de recomendaciones.
- Con Memorándum N° 516-2015/OA se atiende el Memorando N° 207-2015/OCI sobre atención a requerimiento de información del Servicio Relacionado: Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se presentó oportunamente 3 Resoluciones de Administración referidas a la formalización de las modificaciones presupuestales (mensual).
- Se realizaron 2 Créditos Suplementarios para financiar los Fondos Sociales (uno en el mes de agosto y el otro en el mes de setiembre).
- Se presentaron 6 reportes sobre la posición financiera en la entidad.
- Se presentaron oportunamente los Estados Financieros del I semestre de PROINVERSIÓN Captadora.
- Se presentaron oportunamente los Estados Financieros del I semestre de PROINVERSIÓN Gastadora.
- Durante el tercer trimestre se registraron en promedio 17087 correos recibidos diariamente, de los cuales se rechazaron 8609 correos, además de 2899 correos eliminados por reglas personalizadas del servidor AntiSpam y se enviaron a cuarentena 2926 correos, dejando pasar como correos limpios 2653.
- En el tercer trimestre la efectividad del AntiSpam fue de 84.47%.
- En el tercer trimestre se ha implementado una solución AntiSpam Symantec Messaging Gateway, el mismo que ofrece una administración más segura y amigable que la solución anterior que operaba bajo Linux.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Durante el tercer trimestre se instalaron 21 equipos de cómputo asignados a usuarios nuevos, instalando 20 equipos de cómputo en menos de 24 horas, lo que representa un 95% de asignaciones de equipos en menos de 24 horas.
- Durante el tercer trimestre se han registrado 510 incidencias en el sistema de Mesa de Ayuda, de las cuales se atendieron y resolvieron 502 antes de los 20 primeros minutos, resultando una efectividad del 98%.

Dificultades

- Las actualizaciones del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público SIAF-SP, fueron efectuadas hasta fechas cercanas al vencimiento de presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios a la DGCP.
- A pesar de las reglas aplicadas en el Servidor AntiSpam, aún pasan correos spam, pero se están bloqueando por la consola del Antispam, esto con la participación de los usuarios quienes comunican de correos spam a la cuenta de correo abuse.
- En la aplicación Fichas de Usuario, no se completa el ciclo de manera adecuada ni oportuna por parte de los responsables en el ciclo de fichas de usuario, lo cual no permite llevar un control oportuno y adecuado de la asignación de equipos de cómputo.
- Los usuarios no siempre reportan sus incidencias a través de Mesa de Ayuda.
- Personal de soporte técnico en algunas ocasiones no reportan las incidencias atendidas.

Recomendaciones

- Mantener actualizado la versión del software AntiSpam instalado, lo cual permitirá filtrar los nuevos tipos de spam.
- Comunicar a todos los usuarios de ProInversión que todo correo spam que llegue a su buzón, deberán comunicar al administrador a través de la cuenta de correo abuse para incluirlo en la lista de bloqueados.
- El responsable del seguimiento de las Fichas de Usuario, deberá poner mayor énfasis en el cierre de éstas, en coordinación con los jefes de Áreas y Oficinas.
- Concientizar al personal de la Institución, de soporte técnico y de Mesa de Ayuda en el adecuado cumplimiento de las tareas, especialmente en el registro de las incidencias, inmediatamente después de atender la incidencia.

6.9 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Durante el tercer trimestre del 2015, el Órgano de Control Institucional tuvo una ejecución presupuestal de S/. 164,798 que representa el 19% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 862,130.

Logros

- Ejecución de Servicios de Control Posterior (Ejecutar acciones de control con informe): se cumplió con la elaboración de dos informes.
- Se emitieron tres informes, cuyos textos contenían recomendaciones a fin de mejorar la gestión de la entidad.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Dificultades

- El profesional que apoyaba por Locación de Servicios, ha dejado de laborar el mes pasado.
- La falta de capacidad operativa del OCI, al encontrarse pendiente de cubrir la plaza de integrante de auditoría, ha afectado el desarrollo de las actividades.

Recomendaciones

- Continuar prestando la colaboración que hasta la fecha se viene dando por parte de la Entidad, así como se cumpla con el nuevo plazo otorgado a la comisión auditora.

7. ANEXO

En el Anexo “Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - III Trimestre”, se muestra al detalle el grado de cumplimiento de las acciones previstas para cada actividad.



Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - III Trimestre
Dirección de Promoción de Inversiones - Procesos de Promoción de la Inversión Privada

Table with columns for Objective/Activity, Operational Objectives (General, Partial, Specific), and various stages of the investment process (T1-T4) across different categories like VIAL, FERROVIARIA, PORTUARIA, AEROPORTUARIA, HIDROCARBUROS, ELÉCTRICA, SANITARIA, and TURÍSTICA. Includes progress indicators (R, E, P, N) and financial metrics (Pr, Ej, % de ejecución).



Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - III Trimestre
Dirección de Promoción de Inversiones - Procesos de Promoción de la Inversión Privada

Table with columns for 'Objetivo / Actividad', 'Aprobación del Plan de Promoción', 'Contratación de estudios', 'Aprobación de las Bases del PPIP', 'Publicación de la Convocatoria del PPIP', 'Aprobación de la primera versión del Contrato del PPIP', 'Aprobación de la versión final del Contrato del PPIP', 'Adjudicación de la buena pro del PPIP', 'Firma de Contrato', 'Elaboración del Libro Blanco', 'Declaratoria de Interés', '% de ejecución III Trim', '% de ejecución Anual', and 'Monto de Inversión (Millones US\$)'. It lists various projects under specific objectives like 'Objetivo Operativo Especifico 1.09', '1.10', '1.11', '1.12', and '1.13'.



Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - III Trimestre
Dirección de Promoción de Inversiones - Procesos de Promoción de la Inversión Privada

Table with columns for Objective/Activity, Approval stages (T1-T4), and execution metrics. Includes rows for 'Objetivo Operativo General', 'Objetivo Operativo Parcial 1', and 'Objetivo Operativo Especifico 1.14'.

R: Reprogramada
P: Postergada para el 2016
C: Cancelada
N: Nueva

Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - III Trim
Dirección de Servicios al Inversionista

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta							%Cum p T3	%Cump Anual
		T1		T2		T3		T4		
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr		
Objetivo Operativo General										
Fomentar la Inversión Privada										
Objetivo Operativo Parcial 2:										
Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de										
Objetivo Operativo Específico 2.01. Promover oportunidades y mecanismos de inversión privada: Promover el país como destino de inversión, difundiendo ante inversionistas privados (nacionales y extranjeros) los mecanismos de inversión privada y las oportunidades de inversión en el país (en especial la cartera de proyectos), a través de la organización o participación en eventos.										
2.01.01. Promocionar al Perú como plaza de inversión	Número de Road Shows Internacionales	2	0	2	3	1	0	1	0%	50%
	Número de reuniones bilaterales	20	24	20	103	10	38	10	380%	275%
	Numero de participaciones en actividades organizadas por otras instituciones	5	6	2		2	6	2	300%	109%
	Número de evento internacional local	0	6	0		0	0	1	---	600%
	Videoconferencias	1	0	1	1	1	0	1	0%	25%
2.01.02. Promoción de oportunidades de inversión en el marco de la Alianza del Pacífico	Número de reuniones de coordinación			1	0		1	1	---	50%
	Número de eventos	1	1	2	0	2	1	2	50%	29%
2.01.03. Foros regionales	Numero de foros	1	3	1	1	1	0		0%	133%
	Numero de videos	1	1						---	100%
Objetivo Operativo Específico 2.02. Brindar servicios de información y orientación al inversionista: Dar respuesta a los requerimientos de información de los inversionistas que exploran la posibilidad de desarrollar un proyecto de inversión en el Perú, a través de medios virtuales, digitales, impresos, audiovisuales, entre otros. Así como brindar servicios de orientación y apoyo en las etapas de pre-establecimiento, establecimiento y post-establecimiento.										
2.02.01. Producción de material informativo	Número de videos	1	1	1		1	0		0%	33%
	Número de publicaciones	1	1	1		1	14		1400%	500%
2.02.02. Brindar información por medios virtuales	Número de visitas a la pág. web	30,000	109,183	30,000	115,909	30,000	115,909	30,000	386%	284%
	Número de newsletter	3	3	3	3	3	3	3	100%	75%
	Número de Alertas	12	28	12	13	12	22	12	183%	131%
	Número de atención a inversionistas	40	40	40	51	40	46	40	115%	86%
	Consultoría pagina web			1	0		0		---	0%
2.02.03. Investigación y diseño de estrategia para mercados extranjeros	Número de consultorías	1	2	1		1	0		0%	67%
2.02.04. Registro de Inversión Extranjera	Número de solicitudes atendidas	4	4	4	5	4		4	0%	56%
	Numero de actualizaciones en la web	1	1	1	1	1	1	1	100%	75%
2.02.05. Identificar dificultades, trabas y distorsiones que afecten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y proponer medidas que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de los mismos	Número de eventos			1	0	1	3	1	300%	100%
	Número de consultorías	1	0		1				---	100%
	Número de reportes			1				1	---	0%



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y
PresupuestoEvaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - III Trim
Dirección de Servicios al Inversionista

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta							%Cum p T3	%Cump Anual
		T1		T2		T3		T4		
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr		
Objetivo Operativo General										
Fomentar la Inversión Privada										
Objetivo Operativo Parcial 2:										
Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de										
Objetivo Operativo Específico 2.03. Negociación de contratos vinculados a la promoción de inversiones: Contribuir al mejoramiento del clima de inversión mediante la participación en la negociación de acuerdos con: 1) inversionistas y empresas; 2) países y 3) foros internacionales.										
2.03.01. Tramitación de contratos de inversión	Número de solicitudes atendidas	8	10	8	7	8	7	8	88%	75%
	Eventos de capacitación a funcionarios de sectores y de gobiernos regionales	4	8	2	2	2	1	1	50%	122%
	Número de videos	1	0		0		0		---	0%
2.03.02. Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica	Número de solicitudes atendidas	8	10	8	10	8	23	8	288%	134%
2.03.03. Participar en la Comisión Especial para solución de controversias	Sesiones presenciales asistidas	3	4	3	3	3	4	3	133%	92%
	Participación en sesiones virtuales	2	3	2	3	2	6	2	300%	150%
2.03.04. Participar en la negociación de acuerdos internacionales de inversión	Reuniones de coordinación asistidas	2	4	2	2	2	7	2	350%	163%
2.03.05. Desarrollar actividades como Punto Nacional de Contacto y Comité de Inversiones de la OCDE	Reunión anual mundial de PNC			1	1				---	100%
	Reporte anual de actividades como PNC			1	0				---	0%
	Participación en eventos para la difusión de directrices	1	0	1	0	1	1		100%	33%
	Talleres de capacitación			2	2	1	0		0%	67%
	Reuniones del grupo de estadísticas en inversiones			1					---	0%
	Reuniones del grupo asesor de inversiones y desarrollo					1	0		0%	0%
	Reuniones del Comité de Inversiones	1	1						---	100%
	Número de video	1	0		0		1		---	100%
	Documento de procedimientos para instancias específicas presentadas ante el PNC	1	1		0		0		---	100%
2.03.06. Desarrollar actividades inherentes a la participación del Perú en APEC	Reunión del Investment Experts Group - IEG	1	1						---	100%
	Documento de propuesta (Concept Note y project proposal)					1	1		100%	100%
Objetivo Operativo Específico 2.04. Formular, dirigir y ejecutar las actividades posteriores a la culminación de los procesos de promoción de la inversión privada										
2.04.01. Efectuar el seguimiento y control por la Ejecución de los Compromisos de Inversión, Saldos Pendientes de Pago de las Ventas a Plazos y las Transferencias Realizadas al Tesoro Público.	Reportes	3	3	3	3	3	3	3	100%	75%
2.04.02. Evaluación y atención a las solicitudes de modificación de contratos en procesos de promoción de la inversión privada concluidos presentados al Consejo Directivo.	Número de solicitudes atendidas	1	0	1	1	1	1	1	100%	50%
2.04.03. Evaluación y atención a las solicitudes de apoyo en la solución de contingencias en procesos de promoción de la inversión privada concluidos.	Número de atenciones	5	7	5	8	5	10	5	200%	125%
2.04.04. Presentar ante el Comité correspondiente las Distribuciones de Fondos provenientes de Activos Mineros S.A.C. y de COFIDE.	Acuerdos	10	12	6	5	10	12	6	120%	91%

Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - III Trimestre
Dirección de Inversiones Descentralizadas

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta							%Cump T3	%Cump Anual
		T1		T2		T3		T4		
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr		
Objetivo Operativo General Fomentar la Inversión Privada										
Objetivo Operativo Parcial 3: Promover la difusión de los procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas de promoción de la inversión privada a los operadores de los sectores gubernamentales que participan en los procesos de promoción de la inversión privada sectorial y territorial.										
Objetivo Operativo Específico 3.01. Difundir el mecanismo de Obras por Impuestos con el Gobierno Nacional (GN)(*), Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL), Universidades públicas y empresas privadas.										
3.01.01. Nacional (GN) ^(*) / Gobierno Regional (GR)/ Gobierno Local (GL)/Universidades públicas. para difundir el mecanismo de obras por impuestos.	Número de eventos de capacitación realizadas en el marco de la Ley 29230.	6	34	6	33	4	30	4	750%	485%
3.01.02. Eventos con empresas, estudios de abogados, consultores, para difundir el mecanismo de obras por impuestos.	Número de eventos desarrollados.	3	4	3	4	3	4	3	133%	100%
3.01.03. Elaboración y reproducción de material de difusión de Obras por Impuestos.	Número de materiales elaborados en el marco de la Ley 29230.	2	3		2	2	3		150%	200%
Objetivo Operativo Específico 3.02. Articulación de las empresas privadas con GN(*)/GR/GL/Universidad pública para lograr el inicio de los procesos de Obras por Impuestos.										
3.02.01. Reuniones individuales con empresas interesadas en el mecanismo de obras por impuestos.	Número de reuniones establecidas con empresas en el marco de la Ley 29230.	30	52	30	53	30	38	30	127%	119%
3.02.02. GN ^(*) /GR/GL/Universidades públicas ante gremios empresariales y/o empresas para la ejecución de obras por impuestos.	Número de encuentros desarrollados.	1	3	3	3	2	2	2	100%	100%
Objetivo Operativo Específico 3.03. Prestar Asistencia Técnica a los GN(*)/GR/GL/ Universidades públicas para la ejecución de proyectos a través de Obras por Impuestos.										
3.03.01. Asesorar a los GN ^(*) /GR/GL/Universidades públicas en la ejecución de los procesos en el marco de la ley N° 29230.	Número de GN ^(*) /GR/GL/ Universidades asesorados.	20	124	20	104	20	112	20	560%	425%
	Número de convenios 29230 firmados.	10	12	10	5	10	17	10	170%	85%
	Número de proyectos adjudicados.	10	5	10	2	7	11	7	157%	53%
Objetivo Operativo Específico 3.04. Difundir el mecanismo de APP de alcance regional y local, en los gobiernos regionales, locales y empresas privadas.										
3.04.01 Diseño y desarrollo de Eventos de capacitación y difusión dirigidos a GR/GL para difundir el mecanismo de APPs de alcance regional y local.	Número de eventos de capacitación realizados en el marco de APPs.	1	5	3	5	4	5	4	125%	125%
3.04.02 Elaboración y reproducción de material de difusión de APPs de alcance regional y local.	Número de materiales elaborados en el marco de APPs.			1	1		1	1	---	100%

Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - III Trimestre
Dirección de Inversiones Descentralizadas

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta						%Cump T3	%Cump Anual	
		T1		T2		T3				T4
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej			Pr
Objetivo Operativo Específico 3.05. Promover la Estrategia de transferencia de conocimiento y el entrenamiento de los operadores de sectores del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, en procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas para la ejecución de proyectos en infraestructura y servicios públicos, mediante el mecanismo promoción de inversión privada.										
3.05.01 Diseño y desarrollo de Programa Teórico-Práctico para la capacitación de los operadores gubernamentales en los procesos de promoción de inversión privada.	Informe de diseño y metodología de ejecución de programa de capacitación	1	1		1	1	1		100%	150%
	Número de participantes al programa de capacitación.		67	30	0			30	---	112%
Objetivo Operativo Específico 3.06. Identificar regiones según criterios de gestión, necesidad y viabilidad de ejecutar APPs.										
3.06.01 Mapeo y visitas a regiones focalizadas para iniciar procesos de APPs de desarrollo regional.	Número de visitas y reuniones de trabajo.	2	12	6	10	6	6	6	100%	140%
Objetivo Operativo Específico 3.07. Gestionar en las regiones identificadas proyectos de APPs para su encargo a ProInversión.										
3.07.01 Reuniones con regiones focalizadas.	Número de proyectos de APPs de alcance regional encargados a ProInversión.			2	0			P	---	0%

(*)Entidades del Gobierno Nacional, en materia de salud, educación, turismo, agricultura y riego, orden público y seguridad



Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - III Trimestre

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta							%Cump T3	%Cump Anual	Responsable
		T1		T2		T3		T4			
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr			
Objetivo Operativo General Fomentar la Inversión Privada											
Objetivo Operativo Parcial 4: Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.											
Objetivo Operativo Específico 4.01. Formular, ejecutar y dirigir las actividades de la institución.											
4.01.01. Ejecutar los Procesos de Promoción de la Inversión Privada programados para el Ejercicio 2013	Monto de inversión proyectada US\$	302	328	440	0	743	40	438	5%	19%	
	Acciones ejecutadas en los procesos de promoción de la inversión privada	42	79	45	14	66	37	46	56%	65%	
Objetivo Operativo Específico 4.02. Desarrollar las actividades necesarias para dar a conocer las ventajas y beneficios de los procesos de promoción de la inversión privada a la población involucrada											
4.02.01. Realizar las acciones necesarias para crear un clima social favorable que facilite el diálogo y la concertación a fin de que los proyectos sean aprobados por consenso y con la mínima presencia de conflictos.	Nº de Proyectos Intervenido	11	11	19	30	22	26	23	118%	89%	
Objetivo Operativo Específico 4.03. Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión											
4.03.01. Formulación y ejecución del Plan de Comunicaciones, en las que se organizará y dirigirá las actividades de comunicaciones y prensa.	Plan de Comunicaciones 2015	1	1						---	100%	
	Informe del Plan de Comunicaciones			1	1			1	---	50%	
4.03.02. Coordinación y asesoramiento a la Dirección Ejecutiva, Dirección de Promoción de Inversiones, Dirección de Servicios al Inversionista y Dirección de Inversiones Descentralizadas, en temas de comunicaciones e imagen institucional.	Reuniones de coordinación con la Dirección Ejecutiva.	15	16	15	25	15	16	15	107%	95%	
4.03.03. Diseñar e implementar las estrategias de comunicación y publicidad que contribuyan a fortalecer la imagen de PROINVERSION ante la opinión pública, así como supervisar la implementación y evaluación de mensajes emitidos por PROINVERSION.	Plan de Estrategia Publicitaria.	1	1						---	100%	
	Informe de Estrategia Publicitaria.			1	1			1	---	50%	
4.03.04. Planificar, ejecutar y supervisar la difusión de las actividades de PROINVERSION, así como asesorar a los técnicos de la institución en la publicación de avisaje, redacción de materiales de difusión, atención a los medios de comunicación y monitoreo de medios.	Reporte de Publicaciones.	6	54	6	19	6	11	6	183%	350%	
	Reporte de Notas de Prensa.	30	22	30	26	30	14	30	47%	52%	
	Reporte de Rebotes Periodísticos	60	90	60	90	60	90	60	150%	113%	
		450	1144	450	1458	450	1751	450	389%	242%	
	Reporte de Redes Sociales (se considera 4 redes)	20,000	18200	20,000	24,475	20,000	22,974	20,000	115%	82%	
		1,500	9715	1,500	9,297	1,500	992	1,500	66%	333%	
		450	250	450	272	450	381	450	85%	50%	
	Cantidad de Diseños	30	97	30	46	30	32	30	107%	146%	
	Cantidad de Diagramaciones	30	31	30	35	30	43	30	143%	91%	
4.03.05. Proporcionar la información y análisis sobre las noticias y tendencias diarias de la opinión pública nacional e internacional, así como mantener contacto permanente con los medios de comunicación social.	Informe de Síntesis Informativa y Análisis Sectorial.	1	1	1	1	1	1	1	100%	75%	
4.03.06. Producir contenidos para atender requerimientos de información de la prensa y de los diversos públicos relacionados con PROINVERSION.	Reporte de Atención a los medios.	1	1	1	1	1	1	1	100%	75%	

Dirección
Ejecutiva



Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - III Trimestre

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta							%Cump T3	%Cump Anual	Responsable	
		T1		T2		T3		T4				
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr				
Objetivo Operativo General Fomentar la Inversión Privada												
Objetivo Operativo Parcial 4: Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.												
Objetivo Operativo Específico 4.04. Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional												
4.04.01. Dirigir, coordinar, supervisar y controlar las acciones de los órganos y unidades de apoyo y asesoramiento de PROINVERSIÓN	Número de documentos	8	20	8	12	8	14	8	175%	144%	Secretaría General	
Objetivo Operativo Específico 4.05. Desarrollar acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la institución												
4.05.01. Atender requerimientos de información	Cantidad de atenciones	3,800	850	4,000	3,500	3,500	2,500	4,500	71%	43%		
4.05.02. Atender ingresos de documentos en Mesa de Partes	Cantidad de ingresos	4,000	3,355	4,500	4,106	4,250	3,151	4,300	74%	62%		
4.05.03. Atender la entrega de correspondencia externa a entidades públicas y privadas a través del sistema de mensajería	Cantidad de documentos	1,500	1,868	2,000	2,303	1,750	628	1,800	36%	68%		
4.05.04. Atender requerimientos de los diversos ejemplares y accesos a enlaces disponibles en la Biblioteca institucional	Cantidad de atenciones	125	75	130	128	120	75	125	63%	56%		
4.05.05. Digitalización con valor legal de documentos de PROINVERSIÓN.	Imágenes	500,000	0	500,000	0	0	0	500,000	---	0%		
Objetivo Operativo Específico 4.06. Programar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN											Órgano de Control Institucional	
4.06.01. Ejecutar acciones de control con informe	Informe			1	0	2	2	1	100%	50%		
4.06.02. Ejecutar actividades de control	Actividades	8	9	8	3	10	7	9	70%	54%		
Objetivo Operativo Específico 4.07. Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de la organización.											Oficina de Administración	
4.07.01. Suscribir contratos provenientes de procesos	Número de contratos	39	9	40	22	29	17	19	58%	38%		
4.07.02. Suscribir contratos no provenientes de procesos	Número de contratos	610	732	610	696	610	642	610	105%	85%		
4.07.03. Órdenes observadas provenientes de contratos	Número de observaciones	0	0	0	0	0	0	0	100%	75%		
4.07.04. Ejecutar las acciones del Plan de Desarrollo de Personal 2015	Eventos de capacitación	5	6	10	17	15	17	10	113%	100%		
4.07.05. Realizar actividades de Bienestar Social	Número de eventos	4	7	4	6	3	6	4	200%	127%		
4.07.06. Promover la capacitación de los colaboradores de la Entidad	% personal capacitado	20%	20%	10%	11%	10%	10%	20%	100%	68%		
4.07.07. Implementar acciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Número de acciones	2	3	3	4	3	5	2	167%	120%		
4.07.08. Atender las necesidades de personal de la entidad	Cumplir los procesos dentro de los plazos establecidos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	75%		
4.07.09. Atención de acciones y actividades de control por parte de la OCI	Acciones	2	3	2	2	2	2	2	100%	88%		
4.07.10. Implementación de recomendaciones de auditoría externa y OCI	Acciones	2	2	2	2	2	2	2	100%	75%		
4.07.11. Preparación y presentación oportuna de la información para la DGPP. (Aprobación, modificación e incorporación presupuestaria).	Acciones	4	4	3	3	3	5	3	167%	92%		
4.07.12. Preparación y reporte de la posición financiera (quincenal)	Acciones	12	12	12	6	6	6	6	100%	67%		
4.07.13. Subasta de fondos públicos	Acciones	-	-	-	-	-	-	1	---	---		
4.07.14. Formulación y presentación de Estados Financieros y Presupuestarios en forma oportuna (Captadora y Gastadora).	Acciones	2	2	2	2	2	2	2	100%	75%		
4.07.15. Atención proceso auditoría externa (preparación y entrega de información)	Acciones	1	1	0	1	0	-	-	---	200%		
4.07.16. Asegurar la eficiencia del correo electrónico institucional, reduciendo los mensajes no deseados.	% de correos rechazados no deseados sobre el total de correos recibidos	72%	88%	72%	84%	75%	84%	75%	113%	87%		
4.07.17. Asegurar la asignación de equipos informáticos a nuevos usuarios	% de asignación de equipos informáticos en menos de 24 horas	80%	89%	83%	93%	85%	95%	85%	112%	83%		
4.07.18. Asegurar la continuidad de la operativa de los equipos informáticos de los usuarios	% de incidencias de apoyo informático de primer y segundo nivel, solucionados dentro de los primeros 20 minutos	85%	94%	88%	97%	90%	98%	90%	109%	82%		

Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - III Trimestre

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta								%Cump T3	%Cump Anual	Responsable
		T1		T2		T3		T4				
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej			
Objetivo Operativo General Fomentar la Inversión Privada												
Objetivo Operativo Parcial 4: Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.												
Objetivo Operativo Específico 4.08. Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.												
4.08.01. Asesorar en temas jurídicos a la Dirección Ejecutiva	Número de Informes Legales emitidos para la Dirección Ejecutiva	7	6	6	11	7	9	6	129%	100%	Oficina de Asesoría Jurídica	
	Número de días promedio de duración de la atención	2	2	2	2	C	---	C	---	---		
4.08.02. Asesorar en temas jurídicos a los demás órganos de la entidad	Número de Informes Legales emitidos para los demás órganos de la entidad	90	95	90	90	75	126	75	168%	94%		
	Número de días promedio de duración de la atención	5	5	5	5	C	---	C	---	---		
4.08.03. Participar en los comités de selección en los procesos que se lleven a cabo en la Entidad	Cantidad de procesos de selección en los que participó un miembro de la OAJ	5	13	12	20	12	20	12	167%	129%		
4.08.04. Asesorar a funcionarios y ex funcionarios de la Entidad respecto a denuncias o procesos judiciales en los que se encuentran involucrados	Número de solicitudes de asistencia legal	1	0	1	1	1	0	1	0%	25%		
	Número de días promedio de duración de la atención	15	15	15	15	C	---	C	---	---		
4.08.05. Coadyuvar al procurador público de la PCM en los procesos judiciales en los que la Entidad es parte	Número de procesos judiciales iniciados	2	3	3	4	2	3	3	150%	100%		
	Número de días promedio de duración de la atención	3	3	3	3	C	---	C	---	---		
Objetivo Operativo Específico 4.09. Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.												
4.09.01. Elaborar en coordinación con las áreas los documentos de gestión institucional	Documentos	4	4	3	3	3	3	2	100%	83%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
4.09.02. Elaborar en coordinación con las áreas los documentos normativos internos	Documentos	1	1	R	0	2	1	3	50%	33%		
4.09.03. Atender requerimientos de información efectuados por otras entidades del sector público	Reportes	2	3	2	4	2	3	2	150%	125%		
4.09.04. Formular el presupuesto institucional	Presupuesto elaborado			1	1				---	100%		